

2016-2020

# PROGRAMA DE GOBIERNO



Lic. Roberto Thompson Chacón  
Municipalidad de Alajuela  
2016-2020

## PRESENTACION

ROBERTO THOMPSON

### UNA CIUDAD COMPETITIVA Y SOSTENIBLE CON BASE EN LA JUSTICIA SOCIAL

Se logró, Alajuela nuevamente **genera confianza**. Ahora los ciudadanos, sus habitantes, todos los sectores de la sociedad y el país entero han vuelto a creer en este Cantón. Alajuela ahora luce como un Cantón renovado, que se reposiciona en el escenario nacional, y por qué no en el escenario internacional, como un Cantón vivo, dinámico y potente.

El sector comunal y el sector empresarial son testigos de la inversión social y en obra pública, que ha reactivado de manera importante la productividad y la economía del Cantón. Es ahora noticia diaria y muy común escuchar la inversión pública equilibrada a lo largo y ancho de todos los distritos del Cantón: en espacios públicos, salones comunales, acueductos, escuelas, carreteras y deporte, entre otros. La municipalidad dejó de ser una institución que prestaba servicios a la población y se convirtió en el gobierno local que administra de forma participativa y positiva el territorio que le corresponde.

Hace seis años la municipalidad era foco de conflicto político y administrativo, que generaba la percepción de que en Alajuela todo estaba paralizado, no se realizaban obras, no se hacía inversión, la ciudad estaba abandonada y la imagen era constantemente negativa. En estos últimos cuatro años pasó a ser un Cantón líder en permisos de construcción, instalación de empresas, generación de empleo y atracción de inversiones.

Hoy contamos con una administración moderna, funcional, eficiente, no sobredimensionada, intrusiva o gigantesca, que promueve un cambio en las prioridades que orientan la gestión pública definiendo metas enfocadas en la calidad, la productividad y los resultados. Su imagen cambió, no en vano ahora la imagen del Cantón se presenta como **“Alajuela motor del desarrollo”**.

Pero ha llegado el momento de dar un nuevo paso en el desarrollo del Cantón, después de generar esa confianza, ahora que la gente ha vuelto a creer, se hace necesario que todo este desarrollo que se ha gestado y que empieza a crecer a pasos agigantados, responda a un modelo moderno y estabilizador que brinde seguridad y prosperidad, un modelo competitivo y sostenible, pero cuyo principal propósito sea generar justicia social en toda la sociedad.

Ahora se hace necesario que toda esa reactivación económica que crece, logre alcanzar todos los estratos sociales de su población, pero para ello es imperioso que el esfuerzo no se detenga, que continuemos con el camino que se ha iniciado, pero que ahora las acciones se orienten hacia un modelo que busque su estabilidad y sostenibilidad y que se incrementen los proyectos para provocar mayor competitividad.

Alajuela debe despegar este modelo desde una visión estratégica fundamentada en el uso intensivo de las tecnologías de la información, **ALAJUELA DIGITAL**, es una ciudad conectada e inteligente, que transforme los procesos en servicios efectivos para la gente y cuya organización tecnológica sea predecible y confiable para todos los sectores e incentive de manera acelerada la inversión y la participación ciudadana.

Precisamente, esta evolución hacia la sociedad de la información, que tiene réditos en la competitividad y la habitabilidad del cantón, así como en su desarrollo sostenible, tiene una aspiración aún más alta: dar pasos certeros en la evolución desde la actual democracia liberal y representativa, en la cual la ciudadanía participa del proceso político únicamente cuando ejerce su derecho al sufragio, hacia un régimen más abierto, deliberativo, participativo y transparente, en el cual las personas tomen parte de las decisiones que impactan en su calidad de vida, en sus oportunidades de movilidad social, en sus alternativas de progreso económico y en la calidad del

entorno en el que habitan. Prueba de que esa ha sido la estrella que guía los esfuerzos realizados, es el trabajo desplegado en la metodología de **presupuestos participativos PRODELLOS**, en la que el sector comunal ha comprobado que una enorme porción del presupuesto municipal se ha destinado conforme a sus propias decisiones; y se ha ido más allá, proyectos que se han decidido con la participación de la comunidad, también se han ejecutado y administrado desde la misma organización vecinal.

En otras palabras, desde una visión consecuente con el pensamiento más vanguardista de la Socialdemocracia mundial, se aspira a que la Municipalidad, como primer eslabón que une a la ciudadanía con el sistema democrático, ya que conoce de primera mano no sólo el territorio y la realidad social, económica, cultural, urbana y ambiental del mismo, sino también las inquietudes, los anhelos, las esperanzas y las ilusiones de la ciudadanía, asuma, de manera visible, el rol constitucional que, hasta hace poco parecía inalcanzable, de ser el ente rector del desarrollo integral de las comunidades.

Es más que evidente que, desde el Estado central y desde las instituciones sectoriales se deben dar pasos hacia la descentralización que permita esta nueva gobernanza democrática en la cual el municipio debe jugar un rol protagonista. No obstante, la Municipalidad de Alajuela no se va a quedar de brazos cruzados, a la espera de la necesaria reforma del Estado que garantice a los gobiernos locales los recursos que requieren, sino que vamos a promover una política proactiva, que haga que el ayuntamiento se involucre, cada vez más, en todos los factores que determinan el desarrollo sostenible de nuestro cantón.

Tanto virtual, como físicamente, se debe trabajar con las puertas abiertas a la ciudadanía, que es la verdadera depositaria de la soberanía en un Estado social y democrático de derecho, que debe reivindicar su modelo solidario y del bienestar para el mayor número, algo que requiere combinar los esfuerzos de la iniciativa privada, del sector público, de las organizaciones no gubernamentales y, sobre todo, de la sociedad civil.

El gobierno local, desde esta perspectiva, además de promover los emprendimientos productivos que generan trabajo y progreso, también tiene herramientas que debe utilizar, para garantizar una distribución más equitativa de la riqueza, acorde con los más altos valores cívicos, éticos y democráticos que son consustanciales a la identidad y a la idiosincrasia que le ha dado un lugar de honor a Costa Rica en el concierto de las naciones, debido a su desarrollo humano. Alajuela debe ser consecuente con esos valores, base de nuestro contrato social, que no son otros que los de equidad, justicia social, libertad, paz, democracia y progreso en equilibrio con el patrimonio ambiental.

Ese paradigma democrático, en el cual la Municipalidad tiene una responsabilidad extraordinaria por cumplir, es el que garantizará, a todas luces, que nuestras hijas e hijos, esa nueva generación de alajuelenses que hoy se forma para asumir las riendas de su destino, gocen de un cantón más habitable, competitivo, moderno y sostenible, que ofrezca dignidad en la calidad de vida para toda la ciudadanía que lo habita e, incluso, para la que lo visita.

Estas ambiciosas metas son posibles porque, durante los últimos seis años, se ha demostrado con obras que nuestro compromiso con Alajuela es tangible y que, por ende, se está en la capacidad de dar los siguientes pasos, en beneficio de la ciudadanía.

**¡Seguiremos construyendo confianza!** que se genera con un gobierno local más eficiente, moderno y transparente, atrayendo más empresas, generando más recursos y más oportunidades para los alajuelenses. Alajuela seguirá en la ruta para ser número uno en bienestar y en desarrollo.

A partir de esta propuesta, la idea es que **¡Sigamos Construyendo Alajuela!** con esta nueva visión, como una ruta que garantiza lo mejor para el cantón, a partir de proyectos que sin lugar a dudas, promoverán el desarrollo del Cantón hacia un futuro de beneficios y de calidad de vida mejorada para todos y para todas.

## **INTRODUCCION**

"Haz lo difícil cuando todavía es fácil y lo grande cuando todavía es pequeño.  
Un viaje de diez mil kilómetros comienza con un solo paso"  
Lao Tzu, filósofo chino

## **ALAJUELA CIUDAD INCLUSIVA Y SOLIDARIA**

“Mi mejor norma social es tratar a todo el mundo igual que quisiera que me trataran a mí”  
Connery, Sean

Esta es una era de nuevas complejidades sociales, económicas, políticas y culturales, con nuevos y diversos desafíos y oportunidades. No obstante, la actual situación de globalización acentúa las desigualdades; de hecho, la pobreza y la desigualdad social han aumentado provocando la exclusión social de muchas personas.

Por ello desde la acción política local nos proponemos generar una ciudad cohesionada y democrática que asegure el ejercicio de los derechos básicos de ciudadanía, sean estos derechos civiles, políticos, económicos, sociales y/o culturales.

En este ejercicio de gobernanza y gobernabilidad democrática, abordaremos la exclusión social desde las causas que la provocan, sean estas de tipo: social, económica, política, cultural, relacional, digital, generacional o de género; de discapacidad, dependencia y sobrecarga de tareas de cuidado en el hogar; de discriminaciones por razón de género, orientación sexual, religión u origen étnico; de debilitamiento de las relaciones comunitarias y ruptura de vínculos afectivos; de deficiente dotación de servicios básicos de calidad; o de pérdida de manifestaciones culturales. Para ello, las políticas de inclusión social estarán en el centro de nuestra agenda política, junto con los recursos humanos, infraestructurales y financieros que se requieran para su desarrollo. Así como la formación continua de todos los actores involucrados en la acción.

En particular, nuestra política de inclusión social ha de promover la autonomía personal, la atención a la dependencia y el apoyo a las familias; deberá asegurar una vida autónoma y digna a las personas con discapacidades; deberá conciliar los tiempos de trabajo remunerado, de cuidados y de crianza con el tiempo de ocio; deberá proteger a la infancia, a la juventud y a las personas mayores frágiles; deberá impulsar la perspectiva de diversidad y las acciones tendientes a lograr una equidad de género con el propósito de fortalecer tanto individual como colectivamente a las mujeres y sus capacidades para la organización; deberá democratizar el acceso a la cultura, la información y la formación permanente; deberá desarrollar un modelo urbano basado en las relaciones de proximidad y en una movilidad accesible y sostenible; deberá fomentar la Microempresariedad bajo un concepto de inclusión y solidaridad social y, finalmente, deberá impulsar la democracia y una ciudadanía crítica, participativa y corresponsable.

Por otro lado esta inclusividad deberá tener por objetivo una política urbanística integradora y respetuosa con la diversidad social procurando combatir la segregación espacial a través de acciones como: rehabilitar de forma integral los barrios; dotar a las zonas urbanas más desfavorecidas de espacios y equipamientos públicos de calidad; promover usos diversificados de las infraestructuras de uso comunal; impulsar la mezcla social en materia de vivienda, a fin de que converjan gentes de diferentes orígenes y niveles socioeconómicos en un mismo territorio; eliminar las barreras arquitectónicas que puedan aislar a determinados barrios; y, por último, tener en cuenta la variable de género en la configuración urbanística.

En este emprendimiento inclusivo y solidario, resulta de imperiosa necesidad una articulación multinivel que asegure un encaje adecuado entre la política local de inclusión y las políticas nacionales y o regionales. Por lo tanto, es necesario reclamar de los poderes estatales más participación y colaboración interinstitucional para atender la inclusión social, así como una mayor dotación de recursos para hacer sostenible esta política.

En el marco de esta política de inclusión solidaria resulta de especial interés ir más allá de los procedimientos de la democracia representativa, para incorporar plenamente al conjunto de la ciudadanía en el proceso de toma de decisiones y promover su capacidad crítica. Para ello debemos y nos proponemos asegurar y potenciar los procesos de democracia participativa, ya emprendidos por nuestro municipio, con el propósito de fortalecer las redes sociales e involucrar a nuevos actores

en la acción pública, tales como la administración pública (desde sus distintos niveles de gobierno), el sector asociativo y comunitario, y el sector privado. Por lo que deberemos de propiciar espacios permanentes de diálogo, debate y negociación, sobre todo en el contexto de las Agendas de Niños y Adolescencia, Juventud, Mujer, Adulto Mayor y Personas con Capacidades Especiales, entre otras.

Partiendo de estas premisas nos abocaremos a desarrollar programas y proyectos encaminados sobre todo al:

#### **A. Impulso de la Renovación Urbana:**

1. Implementar un plan piloto para la rehabilitación de barrios en condición de degradación urbana, cuyo objetivo se enfoque en mejorar las condiciones de vida, reforzando su nivel de equipamiento y acelerando la integración urbana de sus pobladores en la estructura formal de la ciudad. Los objetivos específicos se centrarán en realizar en el barrio las infraestructuras y equipamientos básicos; garantizar la seguridad de la propiedad a sus ocupantes; facilitar un hábitat decente y propiciar las acciones pertinentes para reinstalar a aquellos pobladores que deban ser desplazados, a áreas previamente acondicionadas. En tal sentido se trabajará en saneamiento básico, mejora del acceso a los servicios públicos y condiciones de vida, rehabilitación de espacios ambientales degradados, mejoramiento de la imagen urbana, proyectos ecológicos, reubicación de familias que se encuentran en áreas de riesgo, reestructuración de la red vial, implantación de parques y equipamientos para el deporte y el ocio, y se propiciará la mejora y construcción de nuevas unidades habitacionales. En este contexto se debe promover un proceso de connotación o base participativa que involucre a los beneficiarios, instituciones locales y nacionales con competencia para atender el tema de vivienda y hábitat, que propicie el mejoramiento y recuperación de estas zonas en condiciones de mayor rezago social y degradación urbana. Como logros pretendemos: el impulso a la participación ciudadana; la capacitación y formación de los integrantes de la comunidad en la gestión y ejecución de proyectos de mejoramiento físico y social del entorno urbano; la apropiación e identificación por parte de la comunidad de las obras y acciones realizadas; y la articulación entre organizaciones sociales, civiles, y comunitarias, así como grupos de vecinos y las entidades del gobierno local y nacional.
2. Impulsar proyectos tendientes a: Conservar, proteger, preservar o restaurar los bienes inmuebles de propiedad pública con significación cultural o histórica, en especial aquellos edificios con declaratoria de Patrimonio Histórico Cultural; Disminuir los asentamientos no regularizados rehabilitando la infraestructura existente y recibiendo las áreas públicas; Impulsar un programa de rehabilitación de infraestructura y recibimiento de áreas públicas de asentamientos especiales del Cantón; Reducir las áreas urbanas en estado de deterioro o que por sus atributos tienen potencial para cambiar y mejorar el uso actual, rehabilitando y recuperando las áreas urbanas en estado de deterioro; Invertir recursos en la conservación, rehabilitación y recuperación de los espacios públicos tales como: áreas de parque, áreas comunales, áreas públicas, aceras, ciclovías, terminales de transporte público, mercado, plaza de ganado, zonas de protección, zonas de reforestación tomando como prioridad las Zonas Ciudad, Centros Urbanos, Núcleos Consolidados tipo 1 y 2 y Zonas de Atención Especial del Cantón; Mejorar las condiciones ambientales y paisajísticas del casco urbano, la zona rural y la zona industrial del municipio recuperando y mejorando cada uno de sus subsistemas.
3. Propiciar la rehabilitación integral de asentamientos precarios, no sólo desde la dimensión urbanística sino también social, comunitaria y de regularización de las viviendas, a través de la participación de los habitantes en todo el proceso, contribuyendo con ello a la consolidación de una política de inclusión social. Este proyecto se enmarca dentro del ámbito de los procesos de participación ciudadana sobre todo en lo referente al acondicionamiento de los espacios públicos y de los equipamientos y el involucramiento de las instituciones estatales competentes en materia social, educación y salud.
4. En el marco de la declaratoria de Alajuela Ciudad Bici Amigable, se promoverá el sistema de bicicletas públicas como una propuesta de movilidad sostenible para la ciudad de Alajuela, y como una alternativa integrada y complementaria al sistema de transporte público y masivo de la ciudad. Ello ira aparejado con los circuitos de ciclo vías que impulsaremos en diversos sectores

del cantón y como complemento, se brindará un servicio gratuito de préstamo de bicicletas que tiene como objetivo promover el uso de este medio como una alternativa de movilidad, teniendo en cuenta que la bicicleta es accesible y asequible para las personas de todos los estratos sociales, y que como medio de transporte es incluyente, eficiente y no genera emisiones de gases contaminantes al ambiente.

## **B. Fomento de la Microempresariedad:**

1. Apoyar a empresarios potenciales de áreas urbanas deprimidas mediante un sistema de capacitación y asistencia técnica, que brinde servicios de consultoría en mercadeo, ventas y herramientas empresariales orientadas a la constitución y sostenibilidad de los negocios, con el propósito de crear autoempleo, dando formación y cualificaciones e implantando una red de apoyo interinstitucional. Con el fin de lograr este objetivo se promoverán conferencias comerciales, reuniones de debate y reuniones culturales, trabajo en red, cooperación e intercambio regular de experiencias.
2. Fortalecer las acciones dirigidas a promover el desarrollo empresarial de las mujeres, emprendiendo acciones que incluyan la capacitación, acompañamiento y asesoría técnica a mujeres con ideas productivas. Este proyecto denominado "Creando Empresarias", busca apoyar y respaldar a las mujeres para poner a andar, estructurar, dar forma y sostener sus ideas productivas, así como el efectuar un trabajo en los aspectos de autoestima y seguridad personal necesarios para poder manejarse en el mundo de los negocios. Por otro lado, el proyecto busca que las mujeres, especialmente aquellas que por su edad y requisitos académicos enfrentan más obstáculos al buscar empleo, participen más conscientemente, potenciando su condición de género y haciendo valer de manera efectiva sus derechos económicos. Así mismo pretende fortalecerlas personal y colectivamente en su potencial emprendedor, generando mujeres con conocimientos, información, habilidades, destrezas y talentos desarrollados para concebir, planear y poner en marcha proyectos productivos innovadores.
3. Potenciar todas aquellas actividades que estimulen el desarrollo social y económico del cantón dirigidas al estímulo de la familia, la mujer, la microempresa y la atracción de inversión, mediante la realización anual de una feria microempresarial que procure el brindar un espacio de concentración donde las pequeñas empresas que participan de la misma tenga la oportunidad de contactar a un gran número de empresarios en un tiempo breve y en un espacio geográfico delimitado.
4. Innovar mediante la implementación de un programa de capacitación continua para microempresarios, instruyéndolos mediante la técnica constructivista (teórico y práctico) de las habilidades que se deben de tener y desarrollar para ser un empresario (a) exitoso (a) y que logre sostenerse en el mercado competitivo actual, mejorando la calidad de vida, al mismo tiempo que aporte a la economía social y de sostenimiento del país y de la provincia de Alajuela y sus 14 distritos. Para ello hemos de continuar unificando y capacitando a los grupos de mujeres empresarias ya conformados y que cuentan con un negocio en marcha, dentro de las políticas de desarrollo social de la Municipalidad de Alajuela
5. Brindar un programa de capacitación para microempresarios (as) de Alajuela. Unificando los actuales cursos de capacitación de Plan de Negocios y Sostenibilidad, con un nuevo curso sobre Emprendedurismo. Con ello pretendemos instruir a la población Alajuelense en tres temas: Emprendedurismo, Plan de Negocios y Sostenibilidad del Negocio, mediante un programa de capacitación continua.
6. Promover en concurso con las instancias estatales correspondientes un servicio de asesoramiento, formación y apoyo teórico-práctico, de carácter individual y colectivo, dirigido a empresarios jóvenes con ideas de negocio recién creadas o en proceso de consolidación. El servicio se ha de traducir en las siguientes acciones: - Diseño de un itinerario de apoyo al emprendimiento. - Celebración de sesiones de asesoramiento, individuales y colectivas, en las distintas áreas de la gestión empresarial: comercialización, canales de distribución del producto, financiación, innovación en los procesos de gestión y organización e implantación de nuevas tecnologías en el campo de la sociedad de la información y la comunicación. - Realización de estudios de viabilidad, organización, comercialización, diagnosis y otros análogos. - Celebración de sesiones formativas y visitas a otras experiencias. - Establecimiento de las bases para la

creación de una futura Red de Pequeñas Empresas de carácter local.- Celebración de una Feria de Micro y Pequeña Empresa, como acción de cierre.

### **C. Perfeccionamiento de la Agenda de Personas con Capacidades Especiales:**

1. Convocar a representantes y afiliados de organizaciones enfocadas en las personas con alguna discapacidad y sus familiares a desarrollar una agenda de trabajo temático a efecto de recoger propuestas de acciones que favorezcan la calidad de vida de este sector poblacional al amparo de la Ley 7600
2. Facilitar la vida de las personas con capacidades especiales y proporcionarles acceso a diferentes infraestructuras públicas de administración municipal (espacios públicos, uso social, movilidad peatonal; etc.) para crear un entorno sin barreras en la ciudad. Así mediante este programa se desarrollaran proyectos de construcción de aceras accesibles, rampas peatonales, instalación de dispositivos de señalización acústicos en los cruces peatonales, accesibilidad y transitabilidad en parques y edificios públicos de uso comunal, construcción de senderos accesibles, equipamiento de gimnasios accesibles en los parques u otras instalaciones públicas, definición de zonas de aparcamiento para minusválidos
3. Impulsar aquellos proyectos de integración laboral para personas cuyo grado de discapacidad no les permita insertarse social y laboralmente en la comunidad por sí mismas. Con ello se pretende trabajar en conjunto con El Taller Protegido y la Fundación Servio Flores, a efecto de atender la problemática desde la atención integral y multidisciplinaria y desde la prevención, inclusión y rehabilitación, bajo el concepto base de que el trabajo permite a las personas sentirse capaces y es fuente de reconocimiento social.

### **D. Implementación de la Agenda Adulto Mayor:**

1. Implementar un programa de integración y reconocimiento social de la persona adulta mayor que promueva vías que faciliten la aportación social de los mayores, que ponga en valor la aportación social de los mayores para difundir una imagen positiva; que implique a los mayores en el apoyo social y la integración de colectivos desfavorecidos; y que promueva las actividades intergeneracionales; creando espacios de participación grupal como instrumento para favorecer el asociacionismo y dinamizar la participación de la población adulta mayor. En este sentido se ha de trabajar en conjunto con los diversos Centros de Convivencia y organizaciones enfocadas en la atención de este grupo poblacional.
2. Realizar un programa de promoción del ocio y tiempo libre para un envejecimiento autónomo y saludable que comporte diversas actividades, servicios y equipamientos que promuevan y faciliten un envejecimiento saludable previniendo el posible deterioro físico, social y cognitivo derivados de la edad. Para ello impulsaremos proyectos tendientes a potenciar la actividad física y mental como medio para lograr un envejecimiento activo y saludable; impulsar actividades culturales y de ocio como vehículos para desarrollar una actitud saludable ante el envejecimiento, tales como actividades físicas y deportivas, actividades culturales y de expresión artística; facilitar a los mayores información y recursos para mantener hábitos saludables de vida, mediante proyectos enfocados en la nutrición saludable, la educación para la salud, los viajes y excursiones de tiempo libre y las actividades lúdicas y recreativas
3. Efectuar un programa que facilite a los mayores el uso y acceso a los recursos públicos y privados, mejorando la accesibilidad de las infraestructuras. Para ello hemos de enfocarnos en la sensibilización a los conductores y ciclistas para que promuevan actitudes positivas hacia los mayores y a impulsar acciones de concienciación y seguridad vial, esto mediante proyectos de sensibilización y seguridad vial. Por otro lado nos ocuparemos en promover iniciativas privadas que favorezcan la accesibilidad en el sector comercial promoviendo el proyecto "Comercios Amigos de los mayores". Igualmente impulsaremos un proyecto para mejorar la accesibilidad y la dotación de infraestructura pública y vial con una visión que tome en cuenta perspectivas de acceso e inclusión social. Así mismo efectuaremos diversas actividades educativas para mejorar la accesibilidad de los elementos físicos del hogar, propiciando una campaña en las escuelas y colegios tendientes a instruir sobre la prevención de riesgos en el hogar y promoviendo actitudes y hábitos que mejoren las condiciones de seguridad en la vivienda.



4. Desarrollar un programa de carácter integral enfocado en información y TIC's como instrumentos para disminuir el aislamiento social. Para ello nos avocaremos a facilitar el acceso de los mayores a estas tecnologías, proporcionando equipamientos y software adaptados a los mayores en materia de TIC's brindando paralelamente formación y alfabetización digital.
5. Proponer la construcción de al menos dos parques en el que se desarrollen una serie de actividades para el aprovechamiento de los ciudadanos de oro, sobre todo en centros de población en los que la incidencia de este segmento de edad lo amerite.
6. Incidir con políticas sociales que fomenten la aportación humana y solidaria de las personas mayores en el entorno comunitario, con el fin de desmitificar estereotipos, aumentar la autoestima de los mayores y sensibilizar y desarrollar propuestas de integración comunitaria. Así emprenderemos un proyecto que consiste en ofrecer talleres formativos dirigidos a la población mayor, impartidos principalmente por personas mayores voluntarias, que trabajan de forma altruista enseñando a los demás sus conocimientos, a la vez que aprenden lo que les enseñan sus compañeros. Adicionalmente estos talleres servirán como un punto de referencia para las personas mayores, donde se preste un servicio de información, asesoramiento y coordinación de los diversos programas que se desarrollan en el cantón dirigidos a esta población y de otras actividades socioculturales.
7. Capacitar a cuidadores informales, como son los familiares y otros allegados a la familia. Si bien los adultos mayores son, en su mayoría, una población autosuficiente, en el momento en que se generan situaciones de dependencia, la atención y el cuidado de estas personas suele recaer en la familia, siendo principalmente las mujeres quienes asumen esta responsabilidad. Con el propósito de aportar soluciones a esta situación, la Municipalidad pondrá en marcha cursos o talleres gratuito de capacitación "Aprendiendo a cuidar a nuestros mayores", el cual brindará las herramientas a personas interesadas en la temática del cuidado de adultos mayores, promoviendo la adquisición de aprendizajes a partir de conocimientos teóricos y del intercambio de experiencias. El curso o taller ofrecerá conocimientos sobre nutrición, higiene personal, salud bucal, movilidad, actividad física, administración de medicamentos y prevención de afecciones, entre otras.

#### **E. Desarrollo de la Agenda Niñez y Adolescencia:**

1. Cumplir una función orientadora y articuladora de las acciones realizadas por el gobierno municipal y actores locales (públicos y privados) dirigidas a garantizar los derechos de la infancia y la adolescencia, y sus familias; optimizando aquellas actuaciones que se dirijan a mejorar su calidad de vida, la promoción de su desarrollo y, la participación e integración progresiva en la sociedad como ciudadanía de pleno derecho.
2. Garantizar el ejercicio de los derechos universales de las niñas, niños y adolescentes, estructurando una consistente y fortalecida institucionalidad para que todos los programas y proyectos municipales actúen de manera articulada en el marco de la política pública
3. Fortalecer la idea de que el Gobierno Local, la familia y la sociedad comparten la responsabilidad del desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes, para lo que se establecerá el compromiso de fortalecer el Proceso de Desarrollo Social en su rol de coordinación, para que dicha articulación se transforme en efectiva gestión intersectorial y en la participación activa de diferentes actores de la sociedad.
4. Promover la creación de la oficina de niñez y adolescencia dentro de la estructura organizacional
5. Generar sistemas de información y monitoreo de la situación real de nuestras niñas, niños y adolescentes; la provisión de servicios prioritarios, la ampliación de coberturas en los temas que se requieran y, ante todo, el fortalecimiento técnico de calidad, para la real transformación de las situaciones que afectan sus vidas
6. Efectuar un mapeo de factores e indicadores de riesgo y vulnerabilidad en grupos de personas menores de edad, identificando las brechas y perfiles de las problemáticas predominantes y las zonas más críticas en el Cantón
7. Promover el derecho a la participación ciudadana de las personas menores de edad mediante la modalidad de presupuestos participativos

8. Promover, en coordinación con la JPNA, la creación y funcionamiento de los Comités Tutelares de la Niñez y la Adolescencia en las comunidades
9. Trabajar por el mejoramiento de los espacios de educación y recreación de niños, niñas y adolescentes, priorizando en los que presentan mayores desventajas sociales e invirtiendo en crear o mejorar la infraestructura
10. Promover una oferta en recreación, deporte, promoción y prevención, armonía con el ambiente y el rescate de espacios públicos para la convivencia pacífica de las personas menores de edad en todo el Cantón de Alajuela.
11. Fomentar estilos de vida saludable, respecto a buenos hábitos de alimentación y activismos, en las personas menores de edad, para contribuir con su salud integral
12. Potenciar los espacios físicos destinados para recreación y deporte de las personas menores de edad que contribuya a generar estilos de vida más saludables en esta población
13. Sensibilizar a padres, madres o encargados(as) de niños, niñas y adolescentes, sobre cómo incorporar el manejo de límites en la educación de sus hijos, hijas o personas menor de edad para contribuir a la integralidad de las familias
14. Contribuir con instituciones públicas que se dedican a la prevención del riesgo en la adolescencia mediante proyectos que ayuden a disminuir estos peligros
15. Promover el cumplimiento del derecho a la educación que tienen las adolescentes madres del cantón, implementaremos el proyecto Hogares Solidarios en el cantón
16. Capacitar a padres y madres de familia en temas relativos a crianza de los hijos/as, no castigo físico ni agresión a personas menores de edad, derechos y deberes de estos grupos poblacionales, por medio de la coordinación interinstitucional.
17. Impulsar acciones en un contexto de familia, barrio, comunidad, que favorezca el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes
18. Articular y promover acciones para mejorar la convivencia, fomentar la colaboración y favorecer la organización social.
19. Promover la actividad cultural, artística y deportiva a partir de las nuevas tendencias y los procesos de educación y formación familiar y comunitaria para la garantía de sus derechos.
20. Realizar actividades educativas, recreativas, lúdicas, y culturales, incluidos espacios innovadores para padres e hijos, en los diferentes sectores del Municipio que requieran la intervención del gobierno municipal, a través de escenarios creativos que permitan enseñar y reforzar en los niños los principios de obediencia, prevención del abuso sexual y violencia intrafamiliar, por ello es prioridad crear en los niños una visión de esperanza con un modelo que transforme lo convencional y permita generar tiempo de calidad, que les generen grandes expectativas.
21. Generar nuevos escenarios para la implementación del primer CECUDI en horario nocturno para madres y padres trabajadores.
22. Impulsar una estrategia de intervención destinada a desarrollar proyectos culturales que tienen por objetivo promover y fomentar de manera efectiva y gratuita, el acceso a bienes y servicios culturales a todos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, brindando un amplio abanico de actividades de iniciación, formación y producción artística y cultural en distintas disciplinas.
23. Desarrollar y mejorar la oferta existente de espacios recreativos adecuados para la atención integral a niños y niñas en primera infancia.
24. Propiciar el desarrollo de autonomía, la inclusión social y escolar de jóvenes que han abandonado su escolaridad tempranamente.
25. Contribuir a la promoción y a la extensión de la lectura en niños, niñas, adolescentes y jóvenes de ambos sexos y comunidad en general, facilitando el acceso a los libros sobre todo a los sectores más vulnerables de la sociedad, en particular a los niños, niñas, adolescentes y a los jóvenes, creando una práctica cotidiana de la lectura.
26. Incorporar atenciones y actividades enfocadas en la infancia y adolescencia, relacionadas con la educación sexual integral, la promoción de la salud, la recreación, la actividad física, la formación deportiva, la expresión artística y cultural y el ejercicio de los derechos a la información, la asociación, la participación y la libre expresión.
27. Impulsar mecanismos de participación a través del cual los niños, niñas y adolescentes puedan efectuar propuestas al gobierno local sobre la gestión de la ciudad como un derecho fundamental de esa ciudadanía joven, así el Alcalde Municipal podrá convocar audiencias públicas a petición

de los jóvenes menores entre once y dieciséis años, vinculados a una institución educativa, de acuerdo con el número y el interés de las temáticas que se presenten. Con ello se pretende que cada año se proponga un tema diferente de interés para los jóvenes, sobre el que éstos reflexionan, intercambian ideas, imaginan y buscan soluciones razonadas y razonables y, finalmente, emiten sus opiniones y demandas para mejorar la ciudad y la calidad de vida de la ciudadanía. Tras un proceso colectivo de reflexión, los jóvenes presentan sus conclusiones y propuestas en una audiencia pública presidida por el Alcalde. De esta manera, la ciudad dará espacio y voz a los ciudadanos y ciudadanas más jóvenes y las propuestas que los jóvenes realizan, especialmente aquellas que dependen exclusivamente del municipio y cuenten con entera viabilidad, serán tomadas en cuenta por el Alcalde para ser incorporadas y ejecutadas por la Institución.

#### **F. Impulso de la Agenda Juventud:**

1. Promover la ciudadanía activa de los jóvenes y potenciar la solidaridad y la tolerancia, sobre todo a fin de reforzar la cohesión social y favorecer el entendimiento mutuo.
2. Contribuir a mejorar la calidad de los sistemas de apoyo a las actividades juveniles y reforzar la capacidad de las organizaciones de la sociedad civil en el ámbito de la juventud.
3. Aumentar la participación de los jóvenes en la vida ciudadana de la sociedad en la que viven
4. Aumentar la participación de los jóvenes en el sistema de democracia representativa
5. Ofrecer diversos espacios para la interacción de los jóvenes incentivando la participación activa, respetando los conocimientos y habilidades individuales y asegurando la influencia en las decisiones de los proyectos que a ellos les atañe
6. Desarrollar el aprendizaje intercultural de los jóvenes facilitando actividades conjuntas en diferentes entornos culturales, étnicos y religiosos.
7. Impulsar, entre otros: Proyectos que propongan actividades de sensibilización sobre la ciudadanía y de los derechos que la acompañan; Proyectos destinados a fomentar la participación en las elecciones nacionales y locales, lo que permitirá a los jóvenes comportarse como ciudadanos activos e informados; Proyectos con el objetivo de fomentar el compromiso de la gente joven para lograr un crecimiento más inclusivo; Proyectos que aborden el desempleo juvenil y proyectos que tengan como objetivo el fomento de la movilidad de gente joven en paro y su participación activa en la sociedad; Proyectos que aborden la pobreza y la marginación y promuevan la sensibilización y el compromiso juvenil frente a estos problemas para lograr una sociedad más inclusiva; Proyectos que estimulen el espíritu de iniciativa de los jóvenes, así como su creatividad, emprendimiento y empleabilidad, especialmente mediante iniciativas juveniles; Proyectos que promuevan comportamientos saludables, sobre todo mediante el fomento de la práctica de actividades al aire libre y deporte con base local como medio para impulsar estilos de vida saludables y favorecer la inclusión social y la participación activa de los jóvenes en la sociedad; Proyectos que mejoren las habilidades digitales y la alfabetización digital; Proyectos que impulsen la práctica regular y sistemática de actividades físicas, deportivas y recreativas entre la población joven, con la finalidad de generar hábitos saludables que mejoren la calidad de vida y promuevan el ejercicio; Proyectos que promuevan el desarrollo de las artes escénicas, musicales, plásticas, audiovisuales y literarias, que incentiven la participación de todos los jóvenes, desde un enfoque de derechos humanos y sensibilidad cultural.
8. Empezar un proyecto de voluntariado con los jóvenes alajuelenses basado en dos ejes interrelacionados: la reincorporación de la ciudad en la educación de los jóvenes y, a su vez, los jóvenes en el desarrollo de la ciudad y del bienestar comunitario. En este marco, se buscará que los jóvenes, desde la voluntariedad y el compromiso social, aporten su tiempo y conocimiento a la mejora del desarrollo social de la ciudad. Para ello se impulsarán relaciones que partan de una perspectiva de participación activa, crítica y responsable en la vida de la comunidad, que posibilite que: - El voluntariado juvenil se constituya en una forma de participación que permita el desarrollo y la mejora del bienestar comunitario, y que - El voluntariado esté orientado hacia una aproximación integral del aprendizaje a lo largo de toda la vida, basado en la responsabilidad compartida, en el trabajo desde la aceptación de la diferencia, en el respeto hacia el otro, en el compromiso, en la transformación de las relaciones y en la cultura del diálogo.

## **G. Desarrollo de una Agenda Cultural, Deportiva y Recreativa :**

1. Implementar acciones y ampliar oportunidades tendientes al acceso, participación, apropiación y realización de prácticas artísticas, patrimoniales, culturales, recreativas y deportivas en todo el cantón, mejorando las capacidades de todos y todas las alajuelenses.
2. Promover el acceso universal a la cultura y el arte como forma superior de comunicación, así como el reconocimiento de la identidad pluricultural de nuestra sociedad, que propicie el mejoramiento de la calidad de vida de la población.
3. Promover las artes escénicas, musicales, plásticas, audiovisuales y literarias, que incentiven la participación de todos los actores locales, desde un enfoque de derechos humanos y sensibilidad cultural.
4. Incorporar los programas de gestión artística y cultural dentro de una política inclusiva, que involucre a todos los actores sociales de las comunidades urbanas y rurales mediante el desarrollo de su potencial creativo y artístico.
5. Gestionar proyectos de inversión que conserven, revitalicen y amplíen la infraestructura cultural del sector, a fin de que el cantón cuente con mejores espacios de intercambio y vivencia cultural.
6. Generar un amplio programa de fomento cultural que incentive el nacimiento de grupos artísticos en diversas disciplinas, así como mantener el apoyo creciente a bandas instrumentales, al SINEM y al Teatro Municipal.
7. Generar procesos participativos y articulados de cultura y deporte, que faciliten la consolidación de una plataforma en los distritos que rescate su patrimonio cultural, como instrumento catalizador en la búsqueda de una cultura de paz.
8. Fomentar el espíritu deportivo y la recreación de los Alajuelenses en la búsqueda de un desarrollo integral como seres humanos mediante la formación de deportistas, la recreación activa, la correcta utilización del tiempo libre y la organización de eventos deportivos y recreativos.
9. Garantizar primordialmente la recreación de los niños y de los adultos mayores en todos los barrios donde se cuente con parques o espacios públicos de interacción social.
10. Procurar la compra de predios y la construcción de nuevos escenarios recreo-deportivos.
11. Gestionar la construcción de complejos deportivos o mega-parques regionales, diseñados especialmente para niños, jóvenes y adultos mayores. Estas nuevas infraestructuras serán referentes urbanos que representen a la sociedad que estamos proponiendo, y su oferta para la comunidad pondrá a disposición la más ambiciosa agenda de actividades para el disfrute de los ciudadanos. Serán destinados para que nuestros jóvenes puedan desarrollar, con acompañamiento y asistencia profesional, sus intereses y talentos, que les permitan vivir plenamente su vida y no como sucede en algunos sectores, sobrevivirla en actividades generadoras de riesgo.
12. Estimular, proteger y apoyar la asociación deportiva en todas sus formas, brindando para ello la infraestructura y equipamiento deportivo y recreativo.
13. Apoyar y motivar a los deportistas destacados del cantón para que logren el nivel de deportistas de alto rendimiento y obtengan los beneficios que les permitan representar al municipio en competencias nacionales e internacionales.
14. Facilitar la coordinación con el sector educativo para que la educación física como base fundamental para el deporte, diseñe conjuntamente con la comunidad educativa, programas tales como: Centros de educación física, Centros de iniciación y formación deportiva, Festivales recreativos, escolares y juegos intercolegiales.
15. Convertir en baluarte de la gestión deportiva y recreativa el trabajo con líderes comunales, la descentralización y la ejecución de programas especiales, y proyectos y programas para popularizar y cubrir de manera total a la comunidad en lo deportivo, recreativo y aprovechamiento del tiempo libre, a través de la recuperación, organización y ejecución de los juegos tradicionales (trompo, bolas, bolero, yoyo, entre otros)
16. Retomar el proyecto de "arte en el espacio público" cuyo objetivo es que los muros y paredes degradados o abandonados de la ciudad muestren arte en lugar de pintadas o adhesivos políticos, con la idea de recuperarlos como parte del espacio público. A través de este proyecto, pretendemos acercar el arte a la ciudadanía que, por lo general, no está acostumbrada a visitar museos, convirtiendo el espacio público en un punto de encuentro entre artistas y público en

general. Como acción a favor de la defensa de los derechos humanos y la identidad cultural, los mensajes expresados en los muros siempre serán de referencia social y cultural, por lo que se podrá disfrutar de murales dedicados a los pueblos originarios, a favor de la conservación del medio ambiente, del cuidado del agua, la vivienda digna o en homenaje a personajes, tradiciones o hechos históricos, entre otros temas, los artistas invitados serán nacionales y preferentemente Alajuelenses. Adicionalmente rescataremos el proyecto de esculturas monumentales y pintura tridimensional, el cual consistirá en talleres internacionales de escultura y pintura con invitación de artistas extranjeros y nacionales, quienes diseñaran y pintarán obras de arte para ser colocadas en diversos espacios públicos, donde los participantes departen con la ciudadanía en referencia a sus obras y trabajo artístico.

#### **H. Desarrollo de la Agenda Mujer:**

1. Impulsar un desarrollo local realmente democrático, mediante la inclusión de la perspectiva de diversidad y las acciones tendientes a lograr una equidad de género con el propósito de fortalecer tanto individual como colectivamente a las mujeres y sus capacidades para la organización, para el ejercicio de un liderazgo alternativo y para una participación efectiva que incorpore su visión de desarrollo y que incluya la representación de sus intereses y necesidades. De esta manera se estaría potenciando el ejercicio de su ciudadanía activa y de sus derechos humanos.
2. Promover una visión integral de la salud que considere la salud mental, condiciones ambientales y opciones alternativas de intervención médica, además de la promoción de la salud femenina.
3. Gestionar espacios de salud y recreación gratuitas y más cercanas geográficamente a las comunidades.
4. Utilizar medios de comunicación para la difusión de derechos y servicios de atención a las mujeres en el área de la salud.
5. Organizar programas de formación, información y sensibilización en la salud sexual-reproductiva tanto para las mujeres como sus familias.
6. Informar sobre procedimientos legales e institucionales ante abusos, violencia y mala praxis de los servicios en salud
7. Luchar por la calidad del servicio del sector de salud brindado a las mujeres, sobre todo que sea humanizado, sensibilizado y libre de estereotipos y prejuicios sociales
8. Hacer rupturas a los patrones culturales que han legitimado la violencia intrafamiliar, el machismo, mitos sobre la mujer y posiciones de desigualdad y discriminación social, ampliando y difundiendo información de derechos, procedimientos, recursos y servicios institucionales que apoyan legal y psicológicamente a las mujeres alajuelenses ante esta problemática.
9. Promover capacitaciones y sensibilizar sobre la violencia psicológica, emocional, sexual y patrimonial.
10. Organizar una campaña de sensibilización sobre la violencia intrafamiliar, el respeto, la comunicación y otros.
11. Brindar mayor orientación y formación psicopedagógica a los padres-madres en la educación infantil, tomando en consideración la influencia de los medios de comunicación, los videojuegos violentos infantiles, las desintegraciones familiares, la drogadicción, enfermedades de transmisión sexual, embarazos adolescentes y la violencia social y familiar.
12. Ampliar y formar a la población infantil, juvenil y adulta sobre la salud sexual reproductiva, luchando por una educación abierta y libre de mitos, estereotipos y prejuicios sociales.
13. Promover la participación política y social de las mujeres en puestos de toma de decisiones comunales y nacionales.
14. Propiciar espacios y elaborar proyectos de capacitación a las mujeres en temas de liderazgo, política, participación, derechos, autoestima, igualdad de género, organización comunal, resiliencia y seguridad femenina, tomando en cuenta, el contexto social actual que fomenta el individualismo, la desmotivación y el desinterés en las actividades sociales.
15. Insistir en el apoyo de la familia y la distribución justa de las labores domésticas para que la mujer se incluya en actividades sociales y comunales, espacios de disfrute personal así como espacios científicos y de conocimiento.

16. Hacer campañas de sensibilización y concientización sobre los derechos de las mujeres, para enfrentar eficazmente, la discriminación social de género y así, acceder con equidad e igualdad, a diferentes puestos políticos y sociales.
17. Crear y fortalecer las guarderías en la comunidad con apertura para el cuidado y educación de niños/as de diferentes edades, bajos costos y con distintos horarios de atención.
18. Luchar por mejores opciones institucionales que disminuyan la cantidad de requisitos y trámites burocráticos que le ponen a las mujeres para acceder a una vivienda, partiendo de la realidad y necesidades de las mujeres.
19. Conformar espacios comunitarios para la recreación, deporte y cultura femenina, que tomen en cuenta sus intereses y motivaciones, se hagan centros deportivos femeninos que sean seguros y accesibles económicamente.
20. Elaborar proyectos educativos para fortalecer la autoestima, independencia y apropiación de los derechos de las mujeres para pensar en sus necesidades, gustos y disfrutes personales merecidos.
21. Crear programas y proyectos de respaldo a la microempresa femenina que permitan el aprendizaje en la elaboración de microempresas, se ofrezca crédito, apoyo al capital inicial y permisos municipales.

### **I. Desarrollo Comunal y Participación Ciudadana: Presupuestos Participativos**

1. Continuar con la estrategia de diferenciación de Presupuestos Públicos Participativos como una manera de construir ciudadanía y democracia, a efecto de trabajar de manera subsidiaria y complementaria con los Concejos de Distrito, los Síndicos y Síndicas y las organizaciones de desarrollo distrital radicadas en el territorio
2. Transformar de manera decidida la actitud para gobernar, pasando de una gestión de los recursos mayoritariamente ejecutados por la Institución, a una actitud autogestionaria liderada por las fuerzas vivas de la comunidad y acompañadas en su proceso por las estructuras municipales.
3. Continuar con el aumento del fondo destinado a presupuestos participativos y reforzar la participación de las comunidades y sus organizaciones en los mismos, de manera que los habitantes participen en la definición de las soluciones que requieren y en la forma en que invertirán los recursos financieros para su desarrollo y el bienestar comunitario. Paralelamente se debe promocionar un plan para la descentralización de la administración de proyectos desde los distritos.
4. Mejorar la eficiencia en la asignación y ejecución de los recursos públicos de acuerdo a las prioridades consideradas en los Planes de Desarrollo Concertados, propiciando una cultura de responsabilidad fiscal, concertación y paz en la sociedad.
5. Reforzar la relación entre el Gobierno Local y la Sociedad, introduciendo formalmente en el ámbito de la gestión pública una nueva forma de comprender y ejercer la ciudadanía en el marco de un ejercicio creativo y complementario de mecanismos de democracia directa y democracia representativa que genera compromisos y responsabilidades compartidas.
6. Comprometer a la Sociedad Civil en las acciones a desarrollar para el cumplimiento de los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Cantonal o Distrital Concertado, creando conciencia respecto de los derechos y obligaciones que los ciudadanos tienen como contribuyentes y como actores en la implementación de las acciones del Gobierno Local y la sociedad en su conjunto.
7. Fijar prioridades en la inversión pública, estableciendo un orden de prelación para la ejecución de los proyectos declarados viables bajo las normas técnicas y procedimientos establecidos en el marco jurídico costarricense; así como garantizar la sostenibilidad de la inversión ya ejecutada, ya sea en el ejercicio fiscal actual o en los siguientes según corresponda.
8. Reforzar el seguimiento, control, vigilancia de la ejecución del presupuesto y fiscalización de la gestión, fortaleciendo las capacidades locales para fines del proceso participativo y vigilancia ciudadana.
9. Hacer más eficiente y eficaz la utilización de los recursos públicos
10. Crear espacios para que la ciudadanía pueda hacer sus propuestas e influir en la toma de decisiones en cuanto a los gastos públicos y las inversiones sociales

11. Fortalecer al Gobierno Local para que juegue un papel protagónico en el desarrollo local asumiendo cada vez más responsabilidades
12. Impulsar los procesos de descentralización del Estado-Municipio-Comunidad acercando la gestión pública a la gente
13. Crear y fortalecer relaciones de confianza entre las autoridades locales y la población, disminuyendo el nivel de conflictividad local
14. Fortalecer el respeto social por aquellos que asumen puestos de responsabilidad local, impulsando así una ciudadanía interesada y responsable
15. Desarrollar capacidades de negociación cooperativa, que faciliten un manejo adecuado y la integración de los niveles de tensión, para ser recanalizados en propuestas productivas
16. Hacer énfasis más que en la solución de los conflictos y en la promoción de habilidades para crear relaciones constructivas sostenibles
17. Propiciar una política abierta y propositiva impregnada de un proceso de descentralización en su arquitectura y operacionalización, con una visión colectiva generada por la participación de los actores sociales
18. Aumentar los niveles de capital social de la comunidad, así como la calidad del mismo mediante la sensibilización, capacitación y el desarrollo conjunto por parte de los diversos actores involucrados, como factor estratégico para asegurar el desarrollo y sostenibilidad del proceso, y
19. Combatir la corrupción a todo nivel a través de una gestión municipal más transparente y participativa

## ALAJUELA CIUDAD EDUCADORA

*“para educar a un niño/a hace falta la tribu entera”.*  
*Autor anónimo*

La educación es una responsabilidad que compete a la sociedad en su conjunto, ello equivale a aceptar, con todas sus consecuencias, que para afrontar ese reto, debemos concebir que la educación no es un compromiso exclusivo de la escuela, de sus docentes y profesionales sino que además requiere el compromiso, la cooperación y la responsabilidad compartida de la sociedad.

Por ello es necesario hacer un replanteamiento acerca del papel que le corresponde atender al Gobierno Local en su misión de ente propulsor de conceptos como: democracia, equidad, justicia social, paz, civismo, convivencia y sostenibilidad, y que estos pasen a tener un lugar preponderante en los cometidos institucionales y su obligación de velar por una educación integral a la ciudadanía en general.

Se afirma que los cuatro pilares sobre los cuales tiene que cimentarse la educación del siglo XXI son: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser.

- **Aprender a conocer**, es precisamente lo que se acomete desde la escuela, y por ello sus propósitos están orientados a impartir y hacer aprender conocimientos. En ese sentido la escuela debe lograr que los alumnos desarrollen las capacidades, estrategias y recursos personales para acceder por sí mismos al conocimiento.
- **Aprender a hacer**, es formar al individuo para que éste haga una aportación a la sociedad. Por ello cada vez es más necesario que el individuo adquiera competencias personales, como trabajar en grupo, tomar decisiones, relacionarse, crear sinergias, etc.
- **Aprender a convivir**, a estar juntos, es aprender a utilizar el debate, la comprensión del punto de vista ajeno y la negociación como instrumento para la resolución de conflictos. Es también aprender a cooperar, a valorar las cualidades de los demás. Es en definitiva, entender que la diversidad, la diferencia entre los individuos es una riqueza que es preciso preservar y fomentar.
- **Aprender a ser** es proporcionar la base para un desarrollo global y total de la persona considerando a cada individuo como una unidad capaz de reconocerse y de analizar sus propios posicionamientos y relacionarlos con otras propuestas externas. Este desarrollo, que va del nacimiento al final de la vida, es un proceso dialéctico que comienza por el conocimiento de sí mismo y se abre después a las relaciones con los demás.

En el marco filosófico y estratégico de estos pilares, nuestra gestión de gobierno se enfocará en ejercitar y desarrollar esta función educadora paralelamente a las tradicionales (económica, social, política y de prestación de servicios), con la mira puesta en la formación, promoción y desarrollo de todos sus habitantes. Atendiendo prioritariamente a los niños y jóvenes, pero con voluntad decidida a incorporar a personas de todas las edades a la formación a lo largo de la vida.

Por ello hemos de pensar la ciudad como un contenedor de educación o lo que es lo mismo, un contenedor de instituciones, equipamientos, medios, recursos, relaciones, espacios, lugares, encuentros, vivencias que nos permiten aprender en la ciudad, y de las cuales debemos echar mano, creando sinergias, redes y acuerdos o entendimientos para emprender nuestra labor educadora.

Adicionalmente, a nuestra ciudad la hemos de entender como un agente educador que nos permite “aprender de ella misma”, en tanto en ella encontramos elementos de cultura, formas de vida, actitudes sociales, valores, tradiciones, expectativas, etc. y aprendemos según los modelos de comportamiento presentes en la ciudad y de las relaciones que ésta modela. Se trata pues de aprender a leer la ciudad, aprender que es un sistema dinámico en continua evolución. También significa aprender a leerla críticamente, a utilizarla y a participar en su construcción.



Partiendo de estas premisas nos abocaremos a desarrollar programas y proyectos encaminados sobre todo a:

1. Paliar el aumento del abandono escolar por parte de menores adolescentes, lo que comportaba el riesgo de que se convirtieran en jóvenes no formados, con muchas dificultades para acceder al mundo laboral por falta de titulación, que les llevaría a la exclusión social. Para ello emprenderemos acciones tendientes a motivar a los jóvenes, de entre 16 a 26 años, a terminar y obtener el título de Educación Secundaria, a través de sesiones motivacionales y de reorientación de sus vidas. Estas sesiones individuales o grupales también serán aprovechadas para la educación en valores que les capacite para su futuro laboral y formativo, y como personas. Respeto, igualdad de género y multiculturalidad son ejemplos de los valores que se trabajarían con ellos.
2. Con el objetivo de promover hábitos de vida saludables se organizarán recorridos por la ciudad, caminando o corriendo en grupo y que al mismo tiempo que se realiza esta actividad física se promueva el conocimiento de la ciudad de una forma distinta. Para ello, cada semana se escoge un monumento, un edificio emblemático u otro punto de interés por el que se pasará y se hablará de su significancia y del conocimiento que el mismo trasmite. Ello permitirá a los participantes descubrir o redescubrir su ciudad y estimular su curiosidad por visitar el lugar en otro momento, con el fin de apreciar con más detalle sus aspectos culturales, arquitectónicos, artísticos, patrimoniales, etc. Asimismo, la iniciativa favorecerá el establecimiento de nuevas relaciones entre personas que viven en la ciudad y permitirá a los participantes abstraerse de los problemas cotidianos por un rato y estrechar lazos que pueden llegar a perdurar más allá del tiempo de duración de la actividad.
3. Promoveremos actividades o proyectos enfocados en la educación alimentaria implicando en ello a la comunidad escolar y a los responsables de los comedores escolares en un itinerario formativo e innovador sobre educación alimentaria y consumo responsable, donde los niños y las niñas participen en el diseño del menú escolar, con la ayuda de especialistas y que estos aprendan a mejorar sus conocimientos sobre la importancia de la calidad de los alimentos que consumen. Dentro de las actividades a desarrollar se implementarán visitas didácticas a distintos lugares como, por ejemplo, una huerta, una granja, el mercado, un supermercado, etc. De este modo, el alumnado aprenderá sobre el valor nutritivo de los alimentos y su procedencia (cría de animales y cultivo de frutas y verduras de proximidad), productos estacionales, etiquetado, seguridad alimentaria y factores medioambientales (emisiones de CO<sub>2</sub>, desechos, etc.). Se trata, también, de poner en valor la importancia de la sostenibilidad medioambiental.
4. Partiendo de la premisa que el paisaje posee un valor pedagógico que contribuye a innovar el modelo de enseñanza y aprendizaje, impulsaremos proyectos consistentes en mejorar la accesibilidad a los centros educativos y modificar el entorno degradado, con el fin de incrementar la seguridad vial, la limpieza y la calidad paisajística del entorno de estos centros. Para ello, trabajaremos con el alumnado de bachillerato, que previamente formado en aspectos urbanísticos, realizarán un análisis y diagnóstico del entorno, con el objetivo de identificar sus carencias e instar a una transformación colectiva que involucre a la ciudadanía, y así llevar a cabo intervenciones de acupuntura urbana. A partir de este aprendizaje se pretende implantar un modelo de enseñanza transversal y holística que utiliza la educación como herramienta de cambio social, que contribuye a la conservación del patrimonio y a la mejora del territorio, convirtiendo el camino a la escuela o colegio en un desplazamiento a través de paisajes sugerentes.
5. Impulsar el proyecto de "libros humanos" el cual consiste en poner en contacto a personas que en su mayoría representan a grupos sociales que en su día a día deben hacer frente a prejuicios y estereotipos, llevándolas a menudo a ser víctimas de discriminación; con otras personas interesadas en conocer de primera mano esta circunstancia personal. Se pretende crear así un diálogo constructivo entre personas que en su vida cotidiana no tienen ocasión de comunicarse, abriendo un espacio para el diálogo y la interacción a efecto de reducir prejuicios y fomentar la comprensión mutua. Estos libros humanos serán personas de muy variada edad, origen cultural, condición sexual, entorno socioeconómico, etc., que tienen en común el hecho de tener una historia que contar y unos saberes o experiencia personal que transmitir. El lector por su parte

será una persona que quiere saber su historia y ambos, libro y lector, mantienen una conversación libre e informal.

6. Conscientes de que la música es una de las formas más poderosas del lenguaje artístico por su contribución al desarrollo integral de la persona y entendiendo la educación de calidad como un derecho del ciudadano, implementaremos en conjunto con aquellas escuelas que no cuentan con esta actividad curricular y que lo deseen, el proyecto "Música en las Escuelas" en horario ampliado de tarde, no obligatorio, con el cual pretendemos ofrecer educación musical, coordinación motora y práctica instrumental a los alumnos, abordando tanto la música popular como la académica y los elementos que conforman una orquesta, con un doble objetivo: por un lado, favorecer la educación musical principalmente a niños que habitan en zonas desfavorecidas y, por otro, crear una Orquesta y un Coro Sinfónico Infanto-juvenil en Alajuela. A través de esta experiencia se pretende fomentar el aprendizaje así como despertar el interés por la música, poniendo especial énfasis en la sensibilización y creatividad. Así, niños y niñas tienen la oportunidad de conocerse mejor a ellos mismos, desarrollar nociones de imagen corporal y mejorar la comunicación con los demás, poniendo en valor el trabajo colectivo.
7. Atendiendo la necesidad de que la población estudiantil juvenil se mantenga ocupada durante el verano, se abrirá una convocatoria dirigida a jóvenes de entre 16 y 21 años de edad con el objetivo de que participen en actividades organizadas durante un mes, en horarios de 5 horas, 4 días a la semana, donde las y los jóvenes realizarán labores de conciencia social relacionadas con el cuidado del medio ambiente, la seguridad vial, la promoción del deporte, la cultura, la prevención, etc., accediendo a una beca que les permitirá ganar en conocimientos relativos a la administración pública y su gestión social. Este proyecto pretende sembrar semillas de nuevas actitudes, esperanzas y ejemplos de integración que tienen por objetivo que los jóvenes adopten y repliquen comportamientos de respeto que se verán reflejados en la mejora de la dinámica escolar, familiar y social, así como en la revaloración de la conciencia social.
8. Desarrollar experiencias de participación ciudadana, enmarcada en el ámbito escolar, utilizando el diseño como recurso para fomentar la participación del alumnado y profesorado de las escuelas en el mejoramiento de los espacios e infraestructuras educativas del cantón. Esta iniciativa pretende unir la remodelación y el diseño dando un paso más allá de la simple reforma de equipamientos. Se trata de repensar las funciones de cada espacio teniendo en cuenta las opiniones y propuestas del profesorado y sobre todo del alumnado. Para ello se han de impartir talleres adaptados a la edad de los alumnos de educación infantil y primaria en las escuelas y colegios de la ciudad que se seleccionen. Los profesionales de la Municipalidad interactuarán con los alumnos durante el tiempo que sea necesario, con el propósito de sensibilizarlos sobre la calidad de vida, procesos de participación ciudadana y de enseñarles a reflexionar conjuntamente para mejorar los espacios de su escuela (biblioteca, zonas de circulación, escaleras, comedor, patio, etc.), y a partir de las propuestas recogidas, estos profesionales elaboraron un proyecto de acondicionamiento de los espacios, el cual será acometido por parte de las Juntas de Educación o Administrativas, con el apoyo de presupuestos participativos.
9. En Alajuela muchos jóvenes abandonan la escuela o el colegio por tener que mantener a sus familias o atender a sus hijos, o en otros casos por diversas patologías sociales. Este hecho queda constatado en el elevado índice de abandono escolar de jóvenes que cursan educación primaria o secundaria. Por ello desde la Municipalidad propiciaremos un trabajo conjunto con los centros educativos para el control del ausentismo o abandono escolar y la reinserción de los jóvenes que abandonaron los estudios; para ello coordinaremos acciones con los institutos públicos de acción social y universidades, para brindar apoyo escolar gratuito a los jóvenes con trayectorias escolares discontinuas a través de acciones de voluntariado; y con las ONG que trabajan con adolescentes en riesgo o que deben asumir la maternidad o paternidad.
10. Con el ánimo de trabajar en la sensibilización en temas relacionados con la salud mental promoveremos la integración social entre alumnos y alumnas de los centros educativos de secundaria que acepten participar y personas adultas diagnosticadas de alguna enfermedad mental. Con ello deseamos dar la oportunidad a los alumnos y alumnas de romper con los estigmas sociales relacionados con las enfermedades mentales, así como también oportunidades para que las personas diagnosticadas de alguna enfermedad mental se convirtieran en agentes activos del cambio social. Esta iniciativa pretende ser una herramienta de enriquecimiento mutuo, una oportunidad para interactuar y relacionarse de igual a igual,

tomando como eje el valor y la importancia de las relaciones en nuestras vidas. Asimismo, el de fomentar estilos de vida saludables, tanto para los alumnos y alumnas que participen en el proyecto como para las personas diagnosticadas con alguna enfermedad mental, las cuales esperamos mejoren su autoestima gracias a la participación en este proyecto de educación comunitaria.

11. Evidenciada la condición socioeconómica de extrema vulnerabilidad en la que se encuentran las personas en situación de calle se hace necesario formular e implementar políticas públicas que ofrezcan la oportunidad de salir de esa situación de forma autónoma y voluntaria. En este marco, nuestra Municipalidad trabajará para mejorar la capacidad de inserción social de estas personas, propiciando en primera instancia el funcionamiento de un albergue temporal que les ofrezca asilo nocturno y donde estas personas en estado de indigencia puedan asearse, alimentarse y dormir, regresando a la calle al día siguiente. Como una segunda etapa, procuraremos en conjunto con instituciones y organismos no gubernamentales especializados en tratar estas patologías, ejecutar un proyecto más ambicioso de inserción social de estas personas, procurando la constitución de un hogar, también temporal, donde los beneficiarios pueden estar las 24 horas del día, hasta 6 meses, con la posibilidad de dos prórrogas de 3 meses, constituyéndose esto en una experiencia de vivienda colectiva transitoria, que pretende ayudar a estas personas a insertarse en la sociedad cubriendo la necesidad de alojamiento y como contrapartida los beneficiarios se comprometen a participar en un proceso que culmine en la concreción de su autonomía, ya que el objetivo central es evitar la cronificación de las personas en situación de indigencia, promoviendo la participación y estimulando conductas proactivas. Los participantes serán seleccionados por un equipo técnico (psicólogos, asistentes sociales...), a partir de un trabajo de campo, visitas y entrevistas, el cual les acompañará en todo el proceso y les ofrecerá la orientación necesaria para ir logrando sus metas. Así mismo se ofrecerán cursos de formación ocupacional a estas personas, tanto de los Programas Nacionales como Locales y adicionalmente, y con la colaboración estratégica de empresas colaboradoras con la Municipalidad, se buscarán alternativas para integrar a los participantes a sus plantillas de recursos humanos, uniendo, de esta forma, la formación ocupacional a las oportunidades de trabajo ofrecidas por estas empresas.
12. Se emprenderán diversas acciones para ofrecer a niños, jóvenes y adultos en situación de vulnerabilidad social que habitan en los barrios más carenciados de la ciudad, actividades educativas, culturales, deportivas y recreativas que favorezcan su desarrollo personal, su inserción laboral y su autonomía. Para ello potenciaremos el uso de las infraestructuras y equipamientos comunales, a efecto de promover la educación en valores, como eje vertebrador y así fomentar la autoestima y la inserción social, cultural y laboral de los participantes. Por otro lado, se realizará un trabajo interinstitucional e interdisciplinario con las familias, a fin de lograr un abordaje integral del niño/a, adolescente, joven, adulto y adulto mayor, a través de acciones orientadas a partir del conocimiento de sus necesidades y demandas, tomando como punto de partida cuatro temas principales a abordar: la salud, la educación no formal, la cultura y las actividades físicas. Las acciones se planificarán de forma conjunta con las personas que viven en estos barrios, las cuales deberán asumir un rol activo como sujetos de derechos, favoreciendo el espíritu crítico, la construcción de ciudadanía y el logro de autonomía.
13. Las TIC han transformado nuestro día a día y actualmente, la comunicación y la transmisión de información dependen de estas herramientas. Con un uso racional, éstas se convierten en un recurso de gran provecho, siendo un buen aliado para la educación y la comunicación de adolescentes y jóvenes y un incentivo para el aprendizaje. Así pues, las TIC no son un riesgo en sí mismas, pero determinados usos pueden implicar ciertos riesgos para la formación de la identidad y la socialización de los jóvenes. Los adolescentes usan la tecnología básicamente para el ocio y para relacionarse con sus iguales, por lo que entender sus necesidades y educar en un uso racional y crítico es la mejor forma de garantizar que puedan tomar decisiones responsables en situaciones de riesgo. En tal sentido responder a la creciente demanda de disponer de un espacio de información y reflexión sobre el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), amerita la implementación de un proyecto de carácter preventivo dirigido principalmente a jóvenes, familias y educadores pero también a toda persona o colectivo interesado, con el objetivo de fomentar un uso moderado, responsable y crítico de estas herramientas. Este proyecto tendrá como propósito el ofrecer Información actualizada

sobre la difusión de webs, noticias de prensa o eventos que aporten información sobre el uso de las TIC, a efecto de ofrecer un repertorio lo más exhaustivo posible de información tanto en formato audiovisual, como web y/o escrito. Adicionalmente abrirá un espacio para la reflexión crítica sobre el entorno 2.0 donde se traten temas como la adicción a las TIC, la brecha digital, riesgos y ventajas, fomento del uso responsable, etc. Por otro lado se emitirán materiales que fomenten un uso responsable de esta tecnología. Uno de los motivos que ha aumentado la petición de información en este ámbito es la preocupación por aquellos usos que se acaban constituyendo como problemáticos. Por ello, se pone especial énfasis en su prevención.

14. Impulsaremos un proyecto conjunto con los centros educativos del cantón a efecto de que éstos adopten un monumento o sitio de interés patrimonial histórico con el propósito de sensibilizar a las nuevas generaciones en la protección y salvaguarda del patrimonio histórico y la consiguiente implicación de los alumnos. El proyecto va dirigido a todas las escuelas de educación primaria y secundaria de la ciudad. Cada escuela adscrita al Proyecto se hace responsable de un monumento por un período de tres años, y bajo la supervisión de los profesores, los alumnos y alumnas se convierten en protagonistas de las actividades que se realizarán a fin de conocer en profundidad el monumento adoptado, y, posteriormente, hacer difusión de él entre la ciudadanía. Para ello, los alumnos realizan un estudio histórico, cultural y medioambiental del monumento y diseñan un programa para su cuidado y puesta en valor. La promoción del monumento entre la ciudadanía se realiza a través de eventos, muestras y visitas guiadas realizadas por los mismos alumnos. Igualmente, se realizan visitas de intercambio entre alumnos de las distintas escuelas adheridas al proyecto a fin de que puedan conocer también otros monumentos. Los monumentos adoptados pueden ser iglesias, museos, edificios con valor patrimonial histórico, fuentes, estatuas, murales, etc. pero también calles y parques, que tengan una importancia histórica y afectiva relevante para la comunidad.
15. Hoy en día la tecnología es parte esencial de nuestras vidas. Los nuevos avances en telefonía y comunicaciones y sobre todo Internet, han supuesto una revolución que afecta a muchas facetas de nuestra vida cotidiana. Con el fin de responder a estas nuevas necesidades de la población y con el objetivo de formar a la ciudadanía en aspectos relacionados con la sociedad de la información y del conocimiento, pretendemos emprender un proyecto de alfabetización, divulgación y socialización en el uso de las TIC, gratuito y abierto a toda la población. Este proyecto de aprendizaje e innovación social se ha de servir de nuevos métodos de innovación educativa para que personas de cualquier edad, con o sin experiencia previa en el uso de las TIC, grupos y familias, pueden encontrar el apoyo que necesitan para integrarse en la sociedad digital.
16. Con el propósito de colaborar con los estudiantes de educación primaria que no han alcanzado las competencias lectoras básicas y que por ende les afecta el rendimiento escolar en su conjunto, ya que la falta de comprensión lectora repercute en todas las materias que recibe, es que se pretende mejorar la comprensión lectora del alumnado de educación primaria que no ha adquirido las competencias en esta materia, necesarias para continuar con éxito su escolarización, a través de un proyecto de acompañamiento individualizado realizado por personas voluntarias, fuera del horario escolar. Para ello se ha de contar con la implicación de todos los agentes educativos: la dirección, los educadores, la Junta de Educación y los padres, madres y familias de los alumnos. Asimismo, participarán en esta iniciativa la red de Bibliotecas Virtuales y la Biblioteca Pública, lugares donde se llevarán a cabo los encuentros entre los niños y las personas voluntarias.
17. Con el objetivo de cambiar hábitos y conductas energéticas, se ve la necesidad de crear un programa de capacitación individualizada, conjuntamente con el ICE, el cual esté orientado a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y al ahorro energético en el ámbito doméstico. Para ello en el marco del proyecto Alajuela Ecoeficiente y Sustentable que tiene por objetivo reducir el consumo energético y seguir la línea de coadyuvar en ser país carbono neutral, se propone implementar un programa de capacitación consistente en proporcionar información a las familias sobre sus propios consumos y comportamientos, con el fin de dotarlas de mecanismos para la acción que contribuyan al ahorro energético. En este marco, se han de ceder a familias voluntarias, durante 6 meses, un contador inteligente de electricidad como herramienta para controlar y tomar conciencia del consumo eléctrico en la vivienda. Este contador de energía facilitará datos, en tiempo real, sobre la cantidad de electricidad que se está

consumiendo en casa a cualquier hora del día, su coste en colones y su equivalencia en kg de CO2 emitidos a la atmósfera. Después de seis meses de uso del contador inteligente, cada hogar ha de recibir un informe que recoja el consumo medio diario y semanal, los consumos pico, la curva de consumo (diferenciando entre laborables y festivos), la evolución del consumo en CO2, los quilovatios (kWh) y el coste en colones del consumo eléctrico, en base a diversas variables como por ejemplo los metros cuadrados de la vivienda o el número de habitantes que viven en ella, para que por efecto de concientización las familias reduzcan su consumo y colaboren con el ahorro energético.

18. Con el objetivo de erradicar la violencia en las escuelas y colegios del cantón deseamos poner en marcha un programa que atienda los problemas del bullying con el fin de proporcionar las herramientas necesarias para prevenir situaciones de violencia. El bullying es un comportamiento que se da de forma repetida por parte de uno o más niños o jóvenes, que causa daño físico o psicológico a otros menores, como intimidación, amenazas y/o golpes. El Programa buscará, a través de juegos y otras dinámicas pedagógicas como talleres, terapias, pláticas con alumnado, profesorado, familias, etc., la solución a comportamientos y reacciones violentas entre compañeros de la escuela o el colegio y el fortalecimiento de la seguridad y la estabilidad emocional.
19. En toda la ciudad existe un gran interés por la práctica deportiva, pero en muchas ocasiones las instalaciones existentes no reúnen las condiciones mínimas necesarias. Alajuela, tienen un gran potencial en lo que respecta a la práctica deportiva, debido a que la mayoría de la población son niños, adolescentes y jóvenes. Por otra parte, la violencia urbana, resultado del cruce de muchos fenómenos y problemas sociales, está tomando proporciones alarmantes. La necesidad de alternativas de ocio a los jóvenes, a través de la práctica deportiva, puede ser uno de los instrumentos de lucha contra este problema social que, desgraciadamente, está dominando las sociedades urbanas, donde el ritmo de crecimiento urbanístico es preocupante. Ante esta situación, La Municipalidad, en base a una política deportiva dirigida a democratizar el deporte, optará en conjunto con el Comité de Deportes y Recreación intervenir en: -la remodelación de los equipamientos deportivos existentes.-la construcción de nuevos equipamientos deportivos. - la creación de un sistema de gestión de los equipamientos deportivos consistente en comisiones de barrio formadas por la misma ciudadanía, y en estrecha colaboración con el Municipio y el Comité. -la incorporación de profesionales del deporte para la gestión del proyecto. -la creación de escuelas de iniciación deportiva (fútbol, baloncesto, balonmano, judo, karate, etc.). El Programa fomentará también el deporte femenino, ya que este segmento de población realiza menos deporte que el masculino.
20. Desarrollaremos un programa de promoción de la Salud en los ámbitos de la actividad física, el ocio, la orientación sobre los hábitos alimenticios saludables, y propiciaremos el equipamiento de los centros que atienden la salud y los espacios públicos. Sus principales objetivos se centrarán en incentivar a la población educativa y padres de familia, para que adopte hábitos de vida saludables, y potenciar los espacios públicos de ocio bajo las perspectivas del acceso, la inclusión social, la experiencia y el fomento de la participación popular en la construcción de una política de salud local. Las actividades a desarrollar irán de las más diversas actividades corporales, tales como los juegos, la danza, la gimnasia, los deportes, hasta la evaluación física y nutricional, las conferencias, los seminarios, los círculos de diálogo, las ferias, la participación en presupuestos participativos, en conferencias municipales y en foros de discusiones, entre otros.
21. Constituiremos el observatorio de la calidad de la educación y la salud, para que desde la municipalidad podamos promover el fortalecimiento de la educación en procura de la mejor preparación de nuestros niños y jóvenes. Igualmente, el observatorio será una herramienta para reforzar las políticas y acciones en materia de salud que benefician a los alajuelenses.
22. Apoyaremos a estudiantes de bachillerato, mediante convenios con instituciones de enseñanza superior que procuren que los jóvenes que se están quedando en el camino logren finalizar el bachillerato. Esto traerá oportunidades para los que están desertando de la educación, para que puedan insertarse de nuevo y posteriormente en el mercado laboral.

## **ALAJUELA: CIUDAD PREVENTIVA Y SEGURA**

*Cualquier sociedad que renuncie a un poco de libertad para ganar un poco de seguridad, no merecen ninguna de las dos cosas.  
Benjamín Franklin*

### **Prevención como el corazón de la política local de seguridad ciudadana**

Lo óptimo de una política de seguridad tiene como principal componente la prevención, así como la construcción de valores democráticos de convivencia, la recreación, la promoción del deporte y la cultura (Villalobos, 2014). La prevención de la violencia es el conjunto de medidas orientadas a evitar la ocurrencia de hechos violentos y, en caso de que ocurran, reparar los daños causados, promover la rehabilitación del ofensor u ofensora y reducir las posibilidades de que vuelvan a suceder (OMS, 2002).

Experiencias a nivel nacional e internacional apuntan a que políticas locales de seguridad ciudadana que priman acciones preventivas tienen mejores resultados que aquellas que apuestan por la represión y el control (OEA)

Por lo cual, nuestra política local de seguridad ciudadana tendrá un abordaje integral siendo la prevención de la violencia y el delito el corazón de las acciones a realizar. En esta línea se trabajará en las siguientes iniciativas:

- Reactivación y fortalecimiento del Consejo Cantonal de Coordinación Institucional (CCCI) como plataforma para el trabajo interinstitucional de la prevención de la violencia.
- Creación de una oficina de gestión local de seguridad y prevención, que será la encargada de liderar y converger todas las acciones en esta materia a nivel municipal.
- Creación de un Plan Local de Prevención de la violencia que abarque todos los distritos del cantón, que incluye un diagnóstico de los factores de riesgo y priorización de acciones por distrito.
- Acercamiento a las instituciones encargadas de prevención de la violencia a nivel nacional, con el fin de coordinar un trabajo multinivel.
- Coordinación con la Oficina de la Mujer de la Municipalidad para la elaboración de un programa enfocado a la construcción de la identidad masculina –nuevas masculinidades– para ser impartido en espacios de educación formal e informal.
- Creación de un programa para el fortalecimiento de valores y una cultura de convivencia, que se centre en promover la resolución pacífica de conflictos en centros educativos del cantón.
- Coordinar con el Área de salud de Alajuela, con el fin de diseñar acciones para la atención de las drogas con enfoque de salud pública.
- A nivel de prevención situacional, se seguirá trabajando en la recuperación de espacios públicos principalmente destinados para la recreación, deporte y cultura.
- Campañas de sensibilización sobre el peligro de armas de fuego que incluyan charlas e intercambio de juguetes bélicos por material escolar.
- Se promoverá la instalación de ligas atléticas policiales en conjunto con la Fuerza Pública y la Policía Municipal complementando las actividades deportivas que se han trabajado en la municipalidad.

En concordancia con la política local de seguridad ciudadana nuestro accionar se centra en tres ejes de intervención, a saber:

## **I. Fortalecimiento de la Policía Municipal**

Se seguirá fortaleciendo el cuerpo de Policía Municipal, aumentando al menos un 50% la cantidad de oficiales y fomentando su profesionalización con el fin de seguir recuperando la seguridad en los espacios públicos de interacción social y un adecuado control de drogas y alcohol en el cantón.

A nivel de profesionalización, se trabajará en conjunto con el Ministerio de Seguridad y Poder Judicial para crear un programa de capacitación a los oficiales de la policía municipal en temas de decomisos de armas de fuego, drogas, vigilancia, seguridad vial, entre otros.

Además, se trabajará con la Fuerza Pública para reactivar el programa “Plan Cuadrante”, con el fin de que haya presencia efectiva policial en cada uno de los distritos del cantón mejorando la seguridad subjetiva de los habitantes de Alajuela. En esta misma línea, a nivel del área urbana del caso central de la ciudad se seguirá fortaleciendo el sistema de monitoreo y vigilancia con respuesta inmediata.

## **II. Intervención prioritaria en comunidades en condición vulnerable**

Una vez identificadas las zonas consideradas en condición vulnerable por medio de un diagnóstico y un mapa de calor de la violencia construido en conjunto con la CCCI, se concentrará a realizar acciones de prevención secundaria. Primordialmente, se realizará una ampliación de los programas sociales de la Municipalidad a estas zonas, especialmente a grupos considerados vulnerables como niños(as), jóvenes y mujeres.

Se convergerán los programas sociales dedicados a promover la empleabilidad, emprendurismo, igualdad de género, recreación y cultura como:

- Juventud Respira.
- Promoción de los Derechos de los Menores Trabajadores: Funcionamiento de una Red Interinstitucional.
- Agenda Mujeres.
- Programa de Capacitación para el Desarrollo de la Empleabilidad
- Alajuela Empleable.
- Domingos Recreativos.
- Festival de Cuentacuentos
- Acciones Comunitarias en Salud: Por el derecho a una vida saludable.
- Prevención Integral de la Violencia Intrafamiliar
- Espacios juveniles de actividades culturales.
- Formación empresarial a jóvenes microempresarios.
- Programa de Capacitación a la población adolescente en el tema de la asertividad con respecto al Bullying.

La intervención se centrará en centros educativos y se promoverá la creación de espacios de educación no formal para alcanzar a la población “sin-sin” (sin oportunidades de estudio y sin oportunidad laboral).

Se trabajará en conjunto con el sector privado, con el fin de reforzar las iniciativas de empleabilidad que se han trabajado en los últimos años, enfocando su intervención en estas zonas de condición vulnerable.

## **III. Promoción de la participación ciudadana en seguridad**

Con el fin de promover la participación ciudadana y concientizar a los habitantes del cantón que la seguridad es un asunto de todos, se fortalecerán o crearán **Comités Comunitarios de Seguridad Ciudadana (CCSC)** con el apoyo de la Fuerza Pública. Los CCSC son espacios de sociedad civil, principalmente vecinos de una comunidad, que reciben asesoría y capacitación en Seguridad

Comunitaria con énfasis en la labor complementaria de la comunidad con la policía (municipal y nacional) en materia de prevención para:

- Mejorar la calidad de vida mediante la participación y la organización comunitaria.
- Prevenir la incidencia delincriminal en las comunidades.
- Fomentar lazos de Solidaridad entre los vecinos.
- Fortalecer el Binomio Policía-Comunidad: Determina la acción conjunta necesaria para la resolución de los problemas de seguridad en las comunidades, que no se limita solamente al fenómeno delincriminal, sino que se amplía a la búsqueda del mejoramiento de los niveles de vida de los ciudadanos en sus barrios.
- Aumentar el sentimiento de seguridad ciudadana.
- Fomentar una Cultura Preventiva Comunal.

Una vez conformados y capacitados estos órganos de participación ciudadana, en conjunto con la Policía Municipal, se creará un órgano cantonal de seguridad ciudadana y prevención de la violencia. Este órgano será el encargado de promover e implementar los programas preventivos y cultura de paz en cada uno de los distritos del cantón, además de visibilizar las problemáticas de inseguridad de su distrito y buscar soluciones en conjunto con la Policía Municipal y Fuerza Pública.



## ALAJUELA ECOEFICIENTE Y SUSTENTABLE

*"Salvaguardar el medio ambiente.... Es un principio rector de todo nuestro trabajo en el apoyo del desarrollo sostenible; es un componente esencial en la erradicación de la pobreza y uno de los cimientos de la paz".*  
Kofi Annan

La Municipalidad de Alajuela es consciente de que el papel de las principales ciudades en cada país para minimizar las causas del cambio climático es crucial. Es por ello que la protección del Medio Ambiente ha sido parte fundamental de nuestra gestión. Como apoyo a esta, hemos considerado la incorporación de algunos conceptos como base de nuestro trabajo, a saber:

- **Gestión Ambiental como eje transversal de nuestra labor**, entendida esta como el conjunto de acciones encaminadas a conocer y actuar sobre los procesos ambientales para reducir los impactos negativos y potenciar los beneficios de la actividad socioeconómica.
- **Responsabilidad y ética con el ambiente**, referida a las relaciones entre los hombres y el medio ambiente en el cual se desenvuelven, y que se preocupa y ocupa de regular que las acciones de los seres humanos no atenten contra el desarrollo y la evolución de los ambientes naturales.
- **Desarrollo Sostenible**, entendido como el mejorar la calidad de la vida humana sin rebasar la capacidad de carga de los ecosistemas que la sustentan.
- **Compromiso local con el objetivo "País Carbono Neutral 2021"**, adquirido por nuestro país en el año 2007 y fundamentado en la Estrategia Nacional de Cambio Climático (ENCC) de 2009.

Para alcanzar la incorporación de la gestión ambiental como eje transversal debemos tomar en cuenta, entre otros aspectos: la ejecución de acciones encaminadas a reducir los impactos negativos de la actividad socioeconómica, así potencias los beneficios que esta percibe en materia ambiental; la participación de los diversos sectores sociales e institucionales; la definición de metas a plazos; el respeto a prácticas culturales de beneficio para el ambiente; el abordaje de riesgos para el ambiente y su prevención; la creación de espacios de debate, análisis y discusión de las acciones y procesos que se desarrollan en nuestra ciudad como parte de la gestión ambiental; y la identificación de nuevas manifestaciones progresivas de deterioro en el ambiente.

Por su parte, la responsabilidad y ética con el ambiente demanda obligaciones por parte de los individuos que requieren un reordenamiento de sus acciones para no afectarlo, lo cual a su vez implica que toda actuación del ser humano debe ser en función del cuidado del medio ambiente y así evitar afectaciones inmediatas.

En cuanto al Desarrollo Sostenible, se hace necesario redefinir los criterios para un nuevo desarrollo social y económico, lo cual trae consigo un replanteamiento de la idea de "progreso"; reconocer el impacto de los sectores productivos en todo el mundo sobre la sociedad y la naturaleza; y aceptar que la expansión productiva, por sí sola, no garantiza de forma automática el mejoramiento de la calidad de la vida de nuestros pueblos y del medio ambiente, por lo que, en efecto, se hace necesario el aporte y la acción de los individuos para la protección ambiental.

Por último, el compromiso local con el objetivo "País Carbono Neutral 2021" implica el esfuerzo de nuestro municipio por cumplir con los ejes estratégicos del plan: *Mitigación* (reducción de emisiones de gases), *adaptación* (reducción de vulnerabilidades en los sectores productivos), *métricas* (disposición de indicadores medibles y verificables que sirvan como guía de la situación del país), *desarrollo de capacidades y tecnologías* (fortalecimiento y mejoramiento de capacidades en instituciones, organizaciones y recursos humanos individuales), *sensibilización pública, educación y cambio cultural* (formación de ciudadanos educados y comprometidos en la ejecución de proyectos y acciones concretas de prevención, mitigación y adaptación al cambio climático) y *financiamiento* (aseguramiento de los recursos para la implementación de la ENCC y la eficiencia y eficacia en el uso de los mismos).

A nivel de la ciudadanía, nuestro municipio aspira a formar ciudadanos conscientes de la necesidad imperativa de resguardar el medio ambiente, lo cual debe ser acompañado de iniciativas y acciones conjuntas entre instituciones y los habitantes del cantón. Para lograr estos objetivos, la Municipalidad de Alajuela plantea el concepto de “Eco-ciudadanos” como uno de sus referentes. La principal característica de los “Eco-ciudadanos” es su compromiso con el tema ambiental, al punto que lo convierte en parte fundamental de su diario vivir. Entre sus principales características se encuentran:

- El entendimiento e interpretación del compromiso con la sociedad en la que vive, por lo que hará lo posible por cuidar su entorno.
- El respeto y preservación del medio ambiente, así como la importancia de sus elementos para la supervivencia.
- El esfuerzo por aplicar los principios de Reutilización, Reciclaje, y Reducción en su vida diaria y con todos los productos y materiales de los que hace uso.
- El interés constante por informarse y actualizarse en términos de cuidado del medio ambiente.
- La colaboración y relación permanente con personas que actúan de la misma forma.
- La denuncia decidida de las acciones que irrespetan y destruyen el entorno ambiental y los esfuerzos que las instituciones realizan por su cuidado.

Consideramos que convertirse en Eco-ciudadano constituye a su vez un deber ético y moral en tanto implica el respeto de leyes y normas ya establecidas, aún se esté o no de acuerdo con ellas. Se plantea a su vez el reto de la participación activa en cuestiones concretas referentes a cuidar nuestro entorno como un desafío para ir más allá de lo que se exige como colectividad; en otros términos, salirse de los actos rutinarios y atreverse a actuar por cuenta propia más que esperar a que los representantes políticos tomen la iniciativa.

### **Propuestas para una Alajuela ecoeficiente y sustentable**

1. Consolidar la implementación del Observatorio Ambiental Local dotado de un conjunto de indicadores medibles, reportables y verificables que sirva para conocer la situación actual del cantón, estableciendo una línea base que evalúe la efectividad de las acciones implementadas en la consecución de los objetivos de largo plazo y estratégicos, a efecto de lograr reducir en un periodo de 10 años el 20% de contaminación en residuos sólidos, agua, aire, suelo y sónica.
2. Identificar agencias de cooperación internacional para lograr la instalación de estaciones permanentes de monitoreo a nivel cantonal en materia de calidad del agua, aire, suelo y contaminación en residuos sólidos y sónica.
3. Propiciar una Agenda Concertada con el sector empresarial para disminuir los focos de contaminación generados por las actividades empresariales.
4. Concertar, elaborar y presentar un plan de acción con el objeto de procurar la protección de los recursos naturales del cantón, a partir del concepto de cuenca hidrográfica
5. Concertar, elaborar y presentar un programa de Educación Ambiental, dirigido a todos los sectores que componen el cantón, que busque inculcar en la población, Buenas Prácticas Ambientales
6. Presentar el Plan de Gestión Ambiental Institucional y Cantonal de base participativa para incluirlo en el Plan de Acción Alajuela Ecoeficiente y Sustentable y darle seguimiento.
7. Presentar el plan de acción para atender los principales focos de contaminación ambiental en el cantón a efecto de incluirlo en el Plan de Acción Alajuela Ecoeficiente y Sustentable y darle seguimiento.
8. Concertar, elaborar y presentar una propuesta sobre el uso futuro que se dará a los terrenos del relleno sanitario Los Mangos.
9. Presentar el plan de acción para el monitoreo oportuno en las empresas que desarrollan actividades industriales en el Cantón y que sean susceptibles de convertirse en focos de contaminación.
10. Presentar el plan de incentivos local para las industrias que cumplen con las normas ambientales.

11. Continuar con la constitución de un nuevo pulmón verde en la ciudad de Alajuela en Finca Cabezas, hoy conocido como “Parque del Agua”, aprovechando uno de los últimos reductos de bosque relativamente extenso dentro del casco urbano de Alajuela (5 hectáreas aproximadamente). Además, dentro de este proyecto ya se iniciaron los movimientos de tierra del Centro Ambiental de Alajuela, donde además de proteger y recuperar las fuentes conocidas como Las Mesas, se ofrecerá a la comunidad una variada gama de actividades educativas, recreativas y culturales, donde se aborde la temática ambiental desde distintos enfoques.
12. Continuar con el compromiso ambiental para la búsqueda de la utilización de energías limpias en el Cantón, y en tal sentido la Municipalidad de Alajuela conjuntamente con la Universidad de Costa Rica, a través de la Escuela de Ingeniería Agrícola, ha emprendido acciones tendientes a gestionar la reconversión de residuos orgánicos para el uso biointeligente de los mismos y la concreción de formas innovadoras del uso de energías renovables como el biogás.
13. Aprovechar la ubicación de la terminal aérea, para incluir en los tiquetes de viaje la posibilidad que los viajeros adquieran un bono de carbono neutralidad, con el fin de utilizar esos recursos en proyectos que colaboren con alcanzar esta meta nacional.
14. Promover la recepción y separación de residuos en instituciones y comercios alajuelenses para que de este modo se pueda involucrar e incentivar el reciclaje desde los espacios de participación, trabajo o recreación de la ciudadanía. Igualmente se pretende que la Municipalidad recolecte el material depositado en estos lugares y que esta a su vez los entregue a emprendimientos sociales para su reutilización.
15. Fomentar el reciclaje de la mano de la reforestación de la ciudad. Para ello se propone que en los centros de acopio se intercambie material de reciclaje por plantas y árboles nativos alajuelenses con el compromiso de ser sembrados en áreas públicas previamente establecidas.
16. Crear un programa de bandera ecológica local a nivel de barrios, comunidades y distritos, con lo cual se promueva un sentido de cuidado y preservación de los espacios donde vivimos.
17. Desarrollar el “Programa Empresario Ecoamigable con el Ambiente” consiste en el otorgar distinciones ambientales para los comercios alajuelenses donde reciban beneficios producto de sus esfuerzos por cuidar el medio ambiente mitigando su huella ecológica.

## ALAJUELA CIUDAD DE DINAMISMO, CRECIMIENTO, INNOVACIÓN Y CONVIVENCIA

*“Mi respeto a la sociedad, y el de cada uno de sus miembros para los demás,  
es lo que hace posible la convivencia de los seres humanos”.*  
Alfonso Reyes

La ciudad es el espacio de relación para las personas donde el contacto, la convivencia y la comunicación constituyen la esencia de la vida colectiva. Para cualquier civilización, ciudades y pueblos han constituido desde siempre los motores de su desarrollo social y económico.

En la actualidad también las ciudades son uno de los principales generadores de actividad económica y empleo.

Algunos ciudadanos piensan en las ciudades como un lugar tranquilo, donde se puede vivir y disfrutar de los parques, de las conversaciones, con guarderías y escuelas públicas de calidad para que los futuros hombres y mujeres crezcan con valores. Otros, sin embargo, ven la ciudad como un gran motor de desarrollo económico, grandes empresas, tránsito aéreo intenso, tecnologías por doquier, innovación, nuevas tendencias, etc.

En Alajuela apostamos por construir una ciudad que reúna y compatibilice las dos visiones. En definitiva, una ciudad para las personas, donde se pueda vivir con calidad y donde se pueda trabajar y hacer negocios con perspectiva de futuro.

Este no es, realmente, un objetivo fácil. De hecho, todas las ciudades del mundo buscan ser las mejores en los dos aspectos. Y todas las ciudades del mundo tienen los mismos problemas para lograr este objetivo: congestiones de tráfico, contaminación, problemas de convivencia en el espacio público, violencia, desigualdades, etc.

Por ello nos hemos propuesto el de disponer de un sistema de planificación y de gestión que alíe a los ciudadanos y al gobierno local para convenir objetivos, y disponer capacidades, para adaptarse a los cambios y para innovar. Así nuestro norte ha de centrarse en: **innovar, cambiar y gestionar**.

**Innovar** para poner en valor los aspectos y valores que nos pueden caracterizar y diferenciar como ciudad. Para emprender nuevos caminos que mejoren el bienestar de los ciudadanos. Para hacer que los sueños se transformen en realidades.

**Cambiar** para afrontar los nuevos retos de la sociedad: tecnológicos, económicos, medioambientales y sociales.

**Y gestionar** para alcanzar una estrecha colaboración entre los diferentes ámbitos públicos y privados, conforme a una metodología y una sistemática que la hagan eficiente. Y, obviamente, de acuerdo con un liderato compartido que otorgue a cada uno la responsabilidad que le corresponda.

Si queremos ser referentes en algún aspecto, tenemos que poner en orden lo que tenemos y aprovechar las plataformas y las infraestructuras que ya hemos conseguido y poner más atención en las personas que las han de utilizar y rentabilizar. Esto significa emprender un nuevo rumbo y una nueva forma de hacer las cosas, contribuyendo al desarrollo económico del territorio, aumentando la cohesión social, favoreciendo las inversiones privadas, generando más y mejor empleo, mejorando la infraestructura pública, produciendo más información para los inversores y para los responsables del desarrollo territorial, y mejorado la calidad de vida de todos y de todas.

Esta ha de ser la tarea que acometeremos para hacer de Alajuela una Ciudad de dinamismo, crecimiento, innovación y convivencia. Para ello y de seguido resaltamos el conjunto de proyectos, objetivos y propuestas estratégicas que harán realidad nuestra visión de ciudad:

## **A. OBRA PÚBLICA E INFRAESTRUCTURA**

### **Movilidad, conectividad y mantenimiento periódico y rutinario de la red vial cantonal:**

1. Construir la terminal interdistrital en la antigua Estación FECOSA, este proyecto pretende mejorar la fluidez vehicular y peatonal del casco central de Alajuela, reclusando en un solo lugar a los autobuses que brindan servicios de transporte remunerado a diferentes distritos del cantón; logrando con ello descongestionar el tránsito vehicular de la ciudad y facilitar el acceso a diversos servicios de interés ciudadano.
2. Construir la Terminal Multimodal en la antigua Aduana Las Cañas, que descongestionará las principales vías de acceso a la Ciudad al establecer allí las paradas de los buses que salen de San José y van hacia Guanacaste, Puntarenas, Zona Norte y el occidente de Alajuela (San Ramón, Palmares y Naranjo). Adicionalmente se contempla el hacer un ramal desde esa estación hasta el aeropuerto Juan Santamaría, lo que permitirá a los turistas y nacionales utilizar el ferrocarril para desplazarse a otras zonas del país. Además se contempla que esta estación intermodal sea tanto para el transporte de personas como de carga, con lo cual aunado al aeropuerto y los servicios offshore propiciaríamos la constitución de un hub internacional en Alajuela.
3. Concretar el proyecto de la llegada del tren a Alajuela e iniciar las negociaciones con el INCOFER, con el fin de que se pueda interconectar la línea férrea del Pacífico y el Atlántico y se cuente con una alternativa de transporte comercial y de pasajeros de primer orden en el país.
4. Mejorar la vialidad en el casco urbano de la Ciudad con el propósito que se transite y acceda de manera fluida. Para ello se modificará el flujo vehicular haciendo más eficiente el tránsito, en salidas, entradas y dentro del anillo central, a la vez que se rescatará el derecho de paso para la gente, de manera que peatones y vehículos recorran la ciudad de forma más ágil. Por otro lado se establecerán alianzas público privadas para mejorar el transporte público en los centros urbanos creando nodos de transporte interconectados capaces de concentrar servicios de una infinita gama pasando a una gestión de los sistemas de transporte enfocados en resolver las necesidades de desplazamiento de las personas en términos de eficacia y eficiencia, equidad y accesibilidad, seguridad y salud.
5. Construir una red de aceras y puentes peatonales nuevos para dar agilidad al paso de peatones y que la gente transite en Alajuela con tranquilidad y seguridad.
6. Construir la Radial Pacto del Jocote - Coyol con el intercambio entre la carretera Bernardo Soto y la ruta 27, desde el entronque de Ruta Nacional 1 (Puente El Coyol) a entronque con Ruta Nacional 3, Barrio San José Arrocera de C.R, puesto que esta vía es una de las rutas más importantes para el comercio, turismo, industria, educación y accesibilidad a las zonas más pobladas del sector oeste de la ciudad que brinda acceso a una de las áreas más grandes a nivel Centroamericano de Zonas Francas.
7. Proseguir con el Proyecto BID-MOPT-Municipalidad de Alajuela a efecto de construir 5 puentes de suma necesidad en el cantón a saber: Puente Casa Philips, Puente La Tenería, Puente Carbonal, Puente la Mandarina y Puente Cacao-Poás cuya inversión asciende a la suma de un millón setecientos mil dólares; así mismo y con una inversión de cuatro millones cien mil dólares, se continuará con la reconstrucción de una serie de vías primarias interdistritales que darán mayor conectividad a la ciudad de Alajuela.
8. Promover, planificar, programar, coordinar, supervisar y evaluar la ejecución de estudios y obras de los proyectos de infraestructura vial con el propósito de recuperar y mantener en operatividad permanente la red vial cantonal, para ello nos proponemos asfaltar 72 Kilómetros de vías.

9. Llevar a cabo un programa permanente de recuperación vial mediante el bacheo de todas las vías cantonales distribuidas a lo largo de los catorce distritos del cantón.

#### **Alcantarillado Sanitario:**

1. Rehabilitar la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Villa Bonita y construir la Planta Supra Regional de Aguas Residuales en la Plywood. Ambas infraestructuras permitirán a la Ciudad de Alajuela y lugares servidos con el alcantarillado sanitario, ampliar la cobertura en el tratamiento de las aguas servidas reduciendo gradual y significativamente la contaminación de los principales cursos de agua de la cuenca y el uso más seguro de los efluentes en actividades de riego. Asimismo tendremos una reducción de la incidencia de enfermedades entéricas y parasitarias en los centros urbanos ubicados aguas abajo del punto de descarga de los efluentes de la planta en el cuerpo de agua receptor, debido a una mejora de la calidad sanitaria de este ambiente acuático.
2. Instalar un tanque de recolección y sistema de bombeo para enviar las aguas residuales de la Urbanización Gregorio José Ramírez a la Planta de Tratamiento de Villa Bonita con el propósito de dar tratamiento a las mismas.
3. Instalar un tanque de recolección y sistema de bombeo para enviar las aguas residuales de un sector de la urbanización Montenegro a la red sanitaria de la ciudad.
4. Realizar el cambio total del ramal sanitario Canoas-Estadio, con el propósito de mejorar su conductividad y capacidad.
5. Rehabilitación y conversión de la planta de tratamiento La Giralda a la tecnología de lodos activados.
6. Mejoramiento con obras complementarias a la planta de tratamiento La Cataluña, de manera que su efluente cumpla con la legislación de vertidos.
7. Contar con un estudio de factibilidad para llevar a cabo la primera etapa del Parque Tecnológico Ambiental de Alajuela.

#### **Alcantarillado Pluvial:**

1. Ejecutar el proyecto Cortes Pluviales del Oeste, el cual consiste en una serie de desvíos de aguas para evitar las inundaciones en la zona noroeste de la Ciudad, en las comunidades de Villa Bonita y Barrio San José. Con ello pretendemos paliar la sobrecarga en la red pluvial debido al desordenado crecimiento urbano causado por el aumento poblacional, lo que ha repercutido negativamente en las capacidades máximas de los sistemas pluviales existentes en la ciudad y sus desarrollos urbanos, adaptando los sistemas de alcantarillado pluvial al crecimiento experimentado, evitando con ello inundaciones cada vez menos controlables, contaminación de acuíferos, daños materiales en propiedades privadas e infraestructura, problemas de salud pública y cuantiosas pérdidas económicas.
2. Construcción, mejoramiento y fortalecimiento de la red de alcantarillado pluvial de la ciudad, dando ampliación a la red de alcantarillado en todas las zonas del Cantón que urgen de estas soluciones. Para ello se instalarán 3 Kilómetros de nueva tubería pluvial por año y se atenderán 4 proyectos o programas de manejo, control y mejora de sistemas de aguas pluviales por año.
3. Continuar con el programa rutinario de limpieza de alcantarillado y recaba de ríos y otros cuerpos receptores de aguas pluviales, dando uso continuo al Camión Hidrovaciador, adquirido por la Municipalidad.

### **Acueducto Potable:**

1. Mejorar los sistemas y subsistemas del Acueducto Potable, reforzando y ampliando los acueductos existentes y construyendo los necesarios para garantizar el abastecimiento de agua potable a toda la población. Para ello mejoraremos los 25 sistemas y 3 subsistemas de acueductos administrados por la Municipalidad, de tal manera que los usuarios reciban un servicio de calidad, cantidad y continuidad.
2. Construir tanques de almacenamiento para un mejor aprovechamiento y distribución de agua, a la vez que se rehabilitarán los tanques existentes y distribuidos en diversas zonas estratégicas.
3. Continuar con el plan para el mantenimiento preventivo y correctivo de las 35 fuentes de agua captadas y sus zonas de protección, interviniendo y mejorando las condiciones ambientales y estructurales en las nacientes que abastecen el acueducto municipal, incluso adquiriendo las propiedades en donde se encuentran estas ubicadas.
4. Implementar un Plan de Macromedición mediante la instalación de equipos especializados registradores de presión y caudal, con tecnología GPRS, integrados en un sistema de monitoreo remoto, a efecto de medir el volumen, la presión y los niveles entregados a los sistemas de abastecimiento, captación, almacenamiento y redes de distribución del acueducto potable.

### **Otras Infraestructuras Públicas:**

1. Construir el nuevo edificio municipal, con el propósito de brindarle un servicio de mucha mayor calidad a la ciudadanía Alajuelense.
2. Construir las nuevas instalaciones de la Escuela de Enseñanza Especial.

## **B. RESCATE Y ORDENAMIENTO URBANO**

### **Ordenamiento territorial:**

1. Lograr la aprobación definitiva del El Plan Regulador Urbano con el propósito de contar con un instrumento que oriente la disposición espacial del cantón, reduciendo los desequilibrios derivados de un crecimiento económico que ha estado predominantemente en manos de las fuerzas del mercado, privilegiando el énfasis en la construcción de ventajas competitivas territoriales, mediante el aprovechamiento de los recursos endógenos y la creación de entornos locales innovadores.
2. Potenciar las áreas propicias para las diferentes actividades productivas y lograr un desarrollo más equilibrado y ordenado, de la industria, comercio, grandes empresas, medianas y pequeñas empresas, la empresa familiar y promover un agresivo programa de atracción de inversiones y emprendedurismo.
3. Aplicar el principio de prospectiva en el ordenamiento territorial, haciendo compatibles los objetivos de desarrollo que se definan con perspectiva de futuro, junto con los planes y programas de mediano y largo plazo requeridos para alcanzar una visión compartida de futuro y ejercer planificación de largo plazo.
4. Propender por un desarrollo sostenible y seguro, que atienda las determinantes ambientales y de patrimonio cultural, y promueva acciones preventivas, con criterios prospectivos, frente a los riesgos naturales.
5. Establecer directrices para promover la planificación y gestión del riesgo natural y antrópico, y apoyar las acciones que contribuyan a la gestión de riesgo en el territorio desde la escala barrial y distrital.

6. Dar orientaciones para armonizar los usos y ocupación del suelo y las relaciones con el medio ambiente derivadas de los procesos productivos, orientando la localización de las actividades económicas en función del interés general y en armonía con el medio natural y construido.
7. Apoyar el manejo efectivo y consolidación de las áreas de conservación y protección ambiental y la identificación de la estructura ecológica del territorio y su armonización con el crecimiento urbano, el desarrollo productivo y el desarrollo rural del municipio.
8. Identificar acciones organizadoras del territorio para orientar un equilibrio entre el crecimiento urbano, la expansión y la conservación de las áreas rurales y de las áreas de especial importancia ecosistémica que sean comunes entre los distritos.
9. Definir modelos de organización del sistema de ciudad y elaborar estrategias para la formación de redes buscando complementariedad y equilibrio territorial.
10. Establecer las condiciones mínimas para el desarrollo de proyectos de interés público y social, buscando su armonización con el ordenamiento ambiental del territorio y la gestión prospectiva del riesgo.
11. Establecer y proponer proyectos estratégicos en servicios públicos, vías, transporte y equipamientos, entre otros, en coordinación con los departamentos competentes para optimizar los beneficios de la planificación territorial, buscando la reducción de los desequilibrios al interior del cantón.
12. Trabajar en potenciar las áreas propicias para las diferentes actividades productivas y lograr un desarrollo más equilibrado y ordenado.
13. Definir políticas urbanas que propendan por la defensa, sostenibilidad y administración eficiente y justa del espacio público, estableciendo en primera instancia un "Sistema de Indicadores de Desarrollo Urbano Sostenible" que de paso a la apertura de un "Observatorio para el Cantón de Alajuela".

#### **Acupuntura Urbana:**

1. Promover la articulación del territorio con infraestructura adecuada y eficiente, que permita aumentar los niveles de competitividad y mejorar la calidad de vida de los Alajuelenses.
2. Conceptualizar la infraestructura pública como un instrumento de cohesión económica y social, de vertebración del territorio, integración espacial y mejora de la accesibilidad.
3. Promover el mejoramiento de espacios públicos localizados, especialmente, en zonas carentes de infraestructura o que presentan alto déficit en este aspecto. Orientando la acción a la rehabilitación de lugares con historia y tradición y, también, al mejoramiento de los barrios deteriorados y vulnerables con el propósito de recuperar las estructuras físicas de la ciudad y reconocer los valores sociales y culturales presentes en la población, destacando la función social de estos espacios como lugares de encuentro, de expresión ciudadana e integración social. En la recuperación de estos espacios públicos se deberá tomar en consideración los siguientes aspectos: "**Accesibilidad**" que facilite el acceso peatonal de todos los ciudadanos, garantizando su uso y la reactivación de su entorno urbano, "**Confort**" en la forma de diseños que fomente la seguridad, de mobiliarios que acojan e inviten a permanecer en el espacio público en toda época del año, y de una adecuada mantención y limpieza, "**Identidad**" construida en base a una imagen clara con la cual los ciudadanos y vecinos se identifiquen y valoren, apropiándose de su espacio, "**Uso**", mediante un diseño flexible que permita múltiples expresiones recreativas, culturales y de encuentro social, y una gestión que fomente actividades que mantengan en uso permanente el espacio público, asegurando su vitalidad y seguridad, e



**“Integración social”**, como la expresión de un espacio urbano que acoja la diversidad y cohesión social, ayudando a fortalecer los vínculos sociales entre personas y grupos étnicos, sociales y culturales diferentes.

4. Propiciar un programa de acciones estratégicas a nivel distrital que considere a los espacios públicos como una red integrada y jerarquizada de proyectos dentro de un área urbana. El programa de intervenciones ha de constituirse en una agenda planificada de gestión de inversiones en el tiempo, la que se generará considerando las prioridades de atención según las necesidades detectadas y los recursos financieros disponibles. Para ello es necesario ordenar los distintos tipos de espacio público según su función en el territorio, según la escala de impacto deseada (nivel de barrio, nivel de centro urbano) y según los requerimientos de cobertura, siempre considerando que conforma un “sistema” interconectado y diferenciado en base a estos factores. Para ello es necesario evaluar la situación existente en el territorio, relevando la oferta existente para poder dimensionar la situación deficitaria y analizando las características de la demanda para identificar sus necesidades e intereses.
5. Conservar, proteger, preservar o restaurar los bienes inmuebles de propiedad pública con significación cultural o histórica, en especial aquellos edificios con declaratoria de Patrimonio Histórico o Cultural.
6. Disminuir los asentamientos no regularizados rehabilitando la infraestructura existente y recibiendo las áreas públicas.
7. Impulsar un programa de rehabilitación de infraestructura y recibimiento de áreas públicas de asentamientos especiales del Cantón.
8. Invertir recursos en la conservación, rehabilitación y recuperación de los espacios públicos tales como: áreas de parque, áreas comunales, áreas públicas, aceras, ciclovías, terminales de transporte público, mercado, plaza de ganado, zonas de protección, zonas de reforestación tomando como prioridad las Zonas Ciudad, Centros Urbanos, Núcleos Consolidados tipo 1 y 2 y Zonas de Atención Especial del Cantón.
9. Mejorar las condiciones ambientales y paisajísticas del casco urbano, la zona rural y la zona industrial del municipio recuperando y mejorando cada uno de sus subsistemas.

### **C. COMPETITIVIDAD Y ATRACCIÓN DE INVERSIONES**

#### **Desarrollo Económico Local:**

1. Consolidar la creación de un Consejo de Competitividad local y regional vinculado con el Sistema Nacional de Competitividad del Gobierno Central, que funcione como una red de trabajo público y privado en la cual se articulen recursos técnicos y financieros de manera continua para la realización de proyectos de mejoramiento del entorno para los negocios en materia de internacionalización, innovación, encadenamientos productivos, desarrollo empresarial, desarrollo sostenible, e infraestructura.
2. Empezar esfuerzos conjuntos entre la academia y los sectores productivos para crear centros de investigación, innovación y desarrollo, que contribuyan al desarrollo económico y social de Alajuela, coordinando acciones encaminadas a fortalecer la estructura productiva, que difunda nuevos conocimientos para incorporarlos como tecnologías útiles para el mercado.
3. Crear un Centro Municipal de Servicios Empresariales CEMSE que brinde servicios empresariales ágiles y oportunos en el proceso de atracción, instalación y post-instalación de actividades económicas. Implementando a su vez una plataforma virtual que considere un modelo de administración electrónica de los servicios municipales enfocados en la formalización y promoción empresarial; así como en los servicios de información, intermediación e inserción

laboral de empleo, obtención de licencias de funcionamiento y de construcción, zonificación y compatibilidad de uso de suelo; así como la autorización de anuncios publicitarios. A futuro este Centro ha de aglutinar en un solo lugar todos los servicios de valor añadido que necesitan las compañías para instalarse en la ciudad, crecer y generar nuevos puestos de trabajo: constitución de empresas, financiación empresarial, búsqueda de trabajadores, internacionalización y trámites de comercio exterior, transmisión empresarial, crecimiento empresarial, innovación, localización y aterrizaje empresarial e información y trámites municipales.

4. Implementar la oficina de CREAPYME en la Municipalidad de Alajuela para promover la competitividad y el desarrollo económico local visualizando y generando encadenamientos productivos entre las Mi pymes y grandes empresas y constituyéndola en una unidad gestora empresarial que posea las capacidades para brindar una atención estratégica integral a las Pymes en concurso con el MEIC.
  
5. Con el ánimo de permear las externalidades que generan la instalación de nuevos emprendimientos productivos en la ciudadanía Alajuelense nos enfocaremos en:
  - Identificar y mapapear los sistemas productivos locales abiertos a la competencia y ofrecer de cada uno de ellos las características más importantes
  - Identificar las relaciones que los sistema productivos locales tejen en su interior, en aspectos como el mercado de trabajo o la innovación como mecanismo de escalamiento productivo
  - Promover Clúster y Redes Productivas con Impacto en el Desarrollo Local
  - Promover el desarrollo local sustentable a través de la formulación y ejecución de actividades dirigidas a MiPyMEs que constituyan o puedan constituir el sistema productivo local. El propósito es fortalecer e integrar los distintos tejidos productivos a nivel local mediante el fomento del trabajo asociativo de empresas, sector público (nacional, provincial, municipal), instituciones académicas y de investigación y desarrollo (públicas y privadas).
  - Buscar apoyo técnico y financiero para la conformación de Grupos Asociativos y en la formulación y ejecución de un Plan de Trabajo Asociativo (PTA) de corto y mediano plazo con vistas a potenciar la competitividad de las empresas asociadas a través del proceso de integración entre ellas
  - Implementar acciones que fomenten las relaciones de coordinación y cooperación entre los diversos agentes y actores del desarrollo como parte de una política pública, que en el futuro podría verse reflejada en procesos de aprendizaje, y por tanto, de la modificación mutua de los comportamientos individuales que caracterizan a las relaciones inter-empresariales
  - Elaborar una estrategia territorial de desarrollo económico local, cuyo objetivo fundamental se oriente hacia una mayor y/o mejor utilización de los recursos endógenos, así como a la diversificación de la base productiva local, todo ello mediante la incorporación de innovaciones sustentadas en la calidad y diferenciación de los productos y procesos productivos, la incorporación de innovaciones de gestión y las necesarias adaptaciones sociales e institucionales, lo cual debería ser consensuado entre los principales actores locales, para lo cual se sugiere trabajar en dos ámbitos de acción: **La organización productiva:** misma que implica incorporar factores referidos a la competitividad inter-empresarial y la articulación del tejido empresarial, a través del fortalecimiento de la asociatividad de los pequeños productores como proveedores de las empresas líderes en la actividad económica del cantón, propiciándose así la posibilidad de crear o integrar cadenas de valor entre los diversos sectores productivos donde podrían ser consideradas las primeras etapas para la creación de modalidades de organización más elevadas y consolidadas (como lo son los clústeres), mismos que conduzcan no solo a nuevas modalidades de organización de la producción, sino también a la incorporación de factores claves en el desarrollo económico local como son la competitividad y la innovación. **El segundo ámbito de acción: concierne a la organización institucional,** en donde se propone incrementar la implementación de programas de fomento al desarrollo, mediante una mayor coordinación institucional y una mayor y más eficiente incorporación del sector empresarial en la gestión e implementación de las políticas de desarrollo económico del

cantón; implica también, fomentar la participación social, a fin de incrementar la articulación entre los actores e internalizar (localmente) las oportunidades de desarrollo económico. En este sentido, una limitante a superar consiste en alcanzar un mayor grado de vinculación entre los actores públicos y privados implicados en el desarrollo económico local, en particular lo correspondiente a los gobiernos estatal y cantonal con sus respectivas unidades de fomento y desarrollo económico; acción en la que se considere la participación activa del sector privado, de tal forma de establecer amplios acuerdos de cooperación en procesos que supongan o faciliten el eslabonamiento productivo entre empresas a todo nivel (grandes, y MiPyMEs); esta coordinación también debería propiciar acuerdos con las universidades, institutos tecnológicos, escuelas técnicas y establecimientos educativos, concretamente en lo concerniente a investigación y desarrollo tecnológico.

### **Desarrollo Turístico:**

1. Proponer un concepto innovador para el aprovechamiento de los recursos turísticos con los que se cuenta, promoviendo el descubrimiento de los recursos artísticos, culturales, deportivos, arquitectónicos e históricos donde el principal objetivo es crear un mecanismo de generación de comercio, finanzas, ingresos y empleo.
2. Promover dentro de la actividad turística la incorporación de la familia y la comunidad en el desarrollo de actividades socio-productivas.
3. Promover acciones locales, tales como el turismo rural comunitario, la agricultura y la pesca sostenible, como un medio para alcanzar el desarrollo local y conservar la propiedad de los medios de producción, entre los pobladores autóctonos.
4. Colaborar en la adaptación del programa de certificación de sostenibilidad turística para las iniciativas locales comunitarias
5. Incentivar la inversión extranjera y nacional en el municipio. Para lo cual se propone un proyecto en el que mediante un portal de promoción e inversión turística se les de participación a todos los empresarios registrados con patente comercial en el municipio por igual, para publicar su información de contacto en un link específico, que le indique a la persona "DONDE IR" y que se encontrará en una página [www.alajuelaturistica.com](http://www.alajuelaturistica.com) , con su correspondiente aplicativo móvil para su fácil acceso.
6. Establecer alianzas estratégicas con el sector público y privado vinculado al turismo, con el propósito de que Alajuela deje de ser solamente una escala, para convertirse en un destino de interés cultural, artístico, humano, histórico, gastronómico, de negocios y de entretenimiento.
7. Crear una Junta de Turismo en Alajuela, constituida por una alianza público-privada y con la coordinación de la Municipalidad, con el fin de articular y respaldar todos los proyectos y emprendimientos que existen y se alcancen en el futuro en esta materia.
8. Promover la instalación en el Centro Comercial City Mall de una Oficina de Turismo que de forma activa y proactiva, promocióne y articule actividades turísticas que aprovechen esos visitantes, que no sólo hagan su visita al mall, sino también a todos los atractivos de la ciudad y los distritos de Alajuela.
9. Propiciar la construcción y operación de un Centro de Interpretación Acogida y Visitación de la Ciudad, el cual se conformará como un equipamiento básico para comenzar la visita turística a la ciudad, se planteará con una continua referencia a la estrategia turística de todo el espacio y será el lugar que comunica al visitante con todo lo que puede descubrir en su experiencia turística, le de una lectura de la ciudad, de las rutas turísticas más atractivas y un mejor posicionamiento sobre la oferta de infraestructura y productos turísticos y recreativos del cantón. A saber: Alajuela naturaleza extrema, Alajuela cultura, Alajuela visita a la ciudad "city break",

Alajuela tiempo de ocio, Alajuela centro de reuniones y congresos, Alajuela deporte todo el año y Alajuela turismo de salud especializado y de alta calidad.

#### **Empleo:**

1. Se continuará con dos proyectos, que han tenido gran éxito para la generación de empleo en la población del Cantón, con el primero de ellos se ha alcanzado una importante capacitación e intermediación de empleo, mediante el despliegue de una gama de proyectos de **“Capacitación para el desarrollo de la Empleabilidad”** cuyo objetivo es el impulsar las capacidades y competencias personales para el desarrollo del empoderamiento en el proceso de búsqueda de empleo dentro del mercado laboral, con la finalidad de promover más oportunidades laborales que generen crecimiento social, económico y de calidad de vida. En tal sentido seguiremos en nuestro empeño de lograr una importante inserción laboral de los jóvenes en las zonas francas, brindando talleres y capacitación en muchos y muy diversos temas laborales; Celebrando diversos foros y discusiones sobre materias de actualidad referidas a la dinámica del empleo e impartiendo cursos formales sobre herramientas de trabajo como inglés e informática. Este proyecto se concentrará en la promoción del empleo para las y los jóvenes Alajuelenses.
2. Así mismo continuaremos con el proyecto **“Alajuela Empleable”** cuyo objetivo es disminuir el nivel de desempleo en la población económicamente activa mediante espacios de trabajo en equipo entre el sector empresarial y el educativo del Cantón Central de Alajuela, desde un enfoque de derechos e inclusión social. Con ello propiciaremos la incorporar de más empresas como socias receptoras de mano de obra y seguiremos colocando a más personas mediante la gestión directa de la oficina y las ferias de empleo. En tal sentido se propone en estos próximos cuatro años potenciar el crecimiento del empleo, especialmente el de calidad, y redoblabemos esfuerzos para atraer y fortalecer la presencia de empresas y comercios en Alajuela y aumentar la oferta laboral para los alajuelenses en veinte mil nuevos empleos.

#### **Adicionalmente nos proponemos:**

3. Promover el desarrollo de la institucionalidad local para la gestión del empleo mediante el fortalecimiento de la Red de Empleo.
4. Acompañar y articular la oferta institucional mediante el desarrollo de un mecanismo de acompañamiento diferencial para cada tipo de población.
5. Propiciar la búsqueda activa de oportunidades de empleo para la población más vulnerable a través de acuerdos locales de demanda laboral que favorezcan la población.
6. Investigar el mercado para determinar cuáles son sus necesidades o vacantes, con el propósito de determinar posibles áreas de formación pertinentes a sus necesidades y crear un observatorio de Empresariedad y Empleabilidad.
7. Articular la demanda laboral con los procesos de educación formal y no formal, tanto a nivel técnico como Para y Universitario.

## ALAJUELA CIUDAD DIGITAL

*"Nuestras ciudades están enfrentando retos del Siglo 21, respondiendo con herramientas del Siglo 20, evaluando con procesos burocráticos del Siglo 19, y liderando instituciones fundadas en el Siglo 18".*  
Antonio Ondiviela

Las denominadas "Sociedades de la Información y el Conocimiento" han sido concebidas como ciudades donde sus miembros tengan la capacidad de acceder, obtener y compartir cualquier información de manera instantánea e independiente del lugar donde se encuentren por medio de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's).

Por tal motivo, nos hemos propuesto encaminar todos los esfuerzos necesarios para que en el mediano plazo nuestra ciudad pueda formar parte de este modelo de desarrollo orientado a la inclusión, participación y uso de las TIC's como uno de sus principales referentes.

En ese contexto, Alajuela aspira a ser una Ciudad Digital donde exista interconexión y relación cercana entre el entorno, los actores y los agentes, que esté preparada y capacitada para el uso de herramientas tecnológicas en su diario vivir y que se convierta en un ejemplo a nivel nacional en cuanto al uso de estas. Ello permitirá una mejor gestión política, social, económica, cultural y ambiental del cantón; un acceso más fácil y simplificado de los servicios que ofrece la ciudad; la apertura de nuevos canales de comunicación para acercarnos aún más a la gente; y una mayor agilidad y comodidad para la realización de trámites, así como la posibilidad de dar un seguimiento más detallado del estado de los mismos.

Por otro lado debemos aprovechar las ventajas tecnológicas con las que contamos actualmente, sobretudo en términos de acceso y uso de la telefonía celular, computadoras e internet, pero claros en que se requiere la colaboración de las diversas instituciones para mejorar la cobertura de la telefonía móvil 3G, la libertad de acceso a la información por parte de los habitantes de nuestra ciudad y la inclusión de las minorías sociales del cantón en proyectos de alta relevancia.

Para todo lo anterior es necesaria una dedicada coordinación interinstitucional que logre en el corto plazo la implementación de los proyectos que se propongan con el fin de lograr una ciudad de fácil acceso a la información. Esto implica desarrollar planes y convenios con instituciones como el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT), Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), Superintendencia de Telecomunicaciones (SUTEL) y Ministerio de Planificación (MIDEPLAN), entre otras.

Proponemos, por lo tanto, alcanzar una Alajuela Digital a partir de 3 principios:

1. **Abiertos a nuestra gente:** refiere a los esfuerzos encaminados a mejorar la relación administración-ciudadanía, basados en la utilización de TIC's para:
  - a) Disponer de manera transparente la gestión económica municipal como medio para dar a conocer a la ciudadanía la inversión detallada de los recursos generados por los diversos medios. Con ello se pretende consolidar la confianza que nos han brindado en los últimos años y que nos permiten afianzarnos como uno de los principales municipios del país.
  - b) Fomentar la inclusión de la ciudadanía en la elaboración e implementación de los denominados "presupuestos participativos", promoviendo la apertura de los Proyectos de Desarrollo Local (PRODELOS) a las comunidades y a su implementación a través de una metodología digital que facilite la ejecución y posterior liquidación de los mismos.
  - c) Potencializar la historia de nuestra ciudad a través de información digital de fácil acceso y que pueda ser utilizada con fines turísticos, educativos y culturales, entre otros ámbitos

- d) Promover y difundir los principales servicios que la ciudad ofrece a los habitantes con el fin de fomentar el comercio local y atraer más visitantes.
2. **Conectados a nuestra ciudad:** su importancia radica en su utilidad para el desarrollo social y educativo de nuestra ciudad, así como para incluir a todos los sectores mediante la participación activa en la construcción de sus comunidades. Esto implica:
- a) Asesorar a la ciudadanía en el uso de TIC's para que tengan acceso a la información de los servicios que se brindan en el cantón, así como capacitarlos en términos de manejo de los servicios municipales que nuestro ayuntamiento brinde por medio digital.
  - b) Lograr un acceso inclusivo, equitativo e igualitario de la información, de modo que se involucre a los sectores con menor desarrollo social como parte activa del proceso de capacitación e implementación de TIC's de cara a una Alajuela Digital.
  - c) Incentivar la colaboración social y empresarial en el desarrollo del cantón en términos de participación en iniciativas que favorezcan poblaciones con dificultades con el objetivo de que en el corto plazo formen parte de las iniciativas comunales y cantonales.
3. **Inteligentes en la gestión institucional :** es un principio de vital importancia en tanto procura una gestión de calidad por parte de nuestro municipio en términos de servicio a sus habitantes, lo cual abarca dos ámbitos principales:
- a) Uno interno, que se encargará de un adecuado funcionamiento del aparato municipal: información de los ciudadanos protegida, ágil gestión de proyectos, contrataciones administrativas transparentes, plataforma de servicios eficiente, procesos coordinados, y demás tareas que procuren la mejora interna del ayuntamiento.
  - b) Uno externo, que se encargará de velar por que los munícipes se sientan satisfechos con los servicios que reciben, con políticas públicas que respondan realmente a las necesidades de los alajuelenses y valoren positivamente nuestros esfuerzos por mejorar la gestión institucional.

### **Propuestas para una Alajuela Digital**

#### **Abiertos a nuestra gente**

1. Relanzar la página web municipal con un sentido de ciudad más que de municipio, en la cual los visitantes puedan encontrar información general sobre el cantón y sus distritos, servicios, lugares turísticos, entre otros temas; acceso para realizar todos sus trámites ante la Municipalidad en línea y así acudir al municipio para gestionar nada más lo esencial; y acceso a los datos de la gestión institucional: proyectos, recaudación, inversiones, y demás.
2. Crear una aplicación celular que le facilite a los ciudadanos obtener información general sobre nuestra Alajuela, realizar trámites municipales y darles el debido seguimiento, así como hacer denuncias ciudadanas y que estas sean atendidas con prontitud.
3. Digitalizar el proceso de Presupuestos Participativos (PRODELLOS), lo cual implica capacitar a las Asociaciones de Desarrollo, Concejos de Distrito, Juntas de Educación y demás fuerzas vivas de las comunidades para la presentación de requisitos y liquidaciones de forma digital; y, de ser necesario, proveerles herramientas tecnológicas para ello.
4. Promover a Alajuela como una ciudad histórica mediante las plataformas digitales del cantón, de modo que los visitantes nacionales y extranjeros puedan conocer las principales obras arquitectónicas, monumentos y demás centros que relaten la historia de nuestro cantón.
5. Realizar una Feria Anual de Innovación Tecnológica destinada a la exposición de ideas e iniciativas que aprovechen el uso de las TIC's para la transformación del cantón en una Ciudad Digital, y así propiciar la participación de los ciudadanos en este proceso.

## **Conectados a nuestra ciudad**

1. Realizar un taller semestral de capacitación a la ciudadanía en los 14 distritos acerca del uso de las herramientas digitales con las que cuente la Municipalidad (página web, aplicación celular), con prioridad en las regiones más alejadas del cantón y en las zonas de menor desarrollo social.
2. Promover conjuntamente con la empresa privada la provisión de equipo tecnológico en escuelas, colegios y zonas de desarrollo social bajo, con fines de capacitación y preparación de niños y jóvenes para la vida en una Alajuela Digital.
3. Construir un eco-sistema digital que habilite la oferta y demanda de los servicios digitales en la ciudad. En cuanto a la oferta se promoverá junto con los actores empresariales, gobierno central y el municipio la creación de infraestructura que provea conectividad digital y además masificar servicios digitales que habiliten inmediatamente a la gente. Y en cuanto a la demanda se generará mediante la promoción de un gobierno local en línea, aplicaciones y contenidos digitales y portales especializados para mejorar la competitividad y la innovación. Además se buscará apropiar a los ciudadanos en el uso intensivo de la tecnología, creación de contenidos, capacitación y la creación de espacios públicos para consumir libremente toda la oferta de servicios digitales.
4. Desarrollar un programa de kioscos amigables de información y transacción (kadit), que son sitios, ubicados en diferentes puntos de la ciudad y poco a poco en diferentes distritos, equipados con una terminal conectada en la que las personas a distancia y sin tener que realizar filas en el edificio principal puedan acceder a una buena cantidad de información de la ciudad, trámites y gestiones de manera inmediata, lo que a su vez contribuye a disminuir la brecha digital en el Cantón.
5. Efectuar una “Automatización de los Estacionómetros de la Ciudad”.

## **Inteligentes en la gestión institucional**

1. Coordinar el trabajo de las dependencias municipales mediante una herramienta única de seguimiento a las labores de cada departamento con el fin de agilizar el servicio a los ciudadanos y lograr mayor satisfacción en la gestión.
2. Fortalecer los sistemas informáticos municipales para una gestión interna más eficiente, además de garantizar la protección de los datos de los ciudadanos.
3. Realizar consultas periódicas a la ciudadanía respecto a la percepción de la gestión institucional, de modo que podamos identificar fortalezas que puedan ser maximizadas o debilidades que deban ser mejoradas en el corto plazo.
4. Promover y desarrollar un Gobierno-E que alcance mayores niveles de eficacia y eficiencia en el quehacer municipal; mejore la calidad de los procesos y procedimientos; aumente la calidad de las políticas públicas; incorpore más y mejor información en los procesos decisorios y de implementación en tiempo real; aumente los grados y la calidad de la coordinación del quehacer municipal mediante servicios de gobierno local en línea que sean seguros, resguarden la privacidad de los datos y que sean interoperables.
5. Promover una plataforma que permita en un mediano plazo, trámites más ágiles y una mayor transparencia en beneficio de la ciudadanía con herramientas automatizadas que mejoren el servicio al cliente.
6. Crear un plan estratégico de Gobernabilidad de las tecnologías de información y comunicación del municipio que permita hacer un uso adecuado y efectivo de las inversiones. De esta manera mediante una gestión adecuada de los proyectos e infraestructura se pueda impulsar un mejor desarrollo organizacional y competitivo dentro del municipio. Este plan tomará en cuenta lo siguiente: Seguimiento y control de las Normas técnicas para la gestión y control de las tecnologías de información y comunicaciones de la Contraloría General de la República. Alineamiento de la operación de TI con los procesos municipales. Habilitar una Arquitectura Orientada a Servicios que realmente este siempre disponible hacia al ciudadano. SLA's (Niveles de Servicio para los servicios) e indicadores de impacto de la puesta en marcha de los servicios habilitados al ciudadano, contribuyente y funcionarios. Incorporación de un proceso de apropiación (habilitar, capacitar e informar)

para los especialistas de la parte tecnológica y de los usuarios internos para darle un uso efectivo a los servicios habilitados. Cada servicio habilitado deberá facilitar el cálculo del retorno de inversión (ROI) y poder medir el costo total de propiedad (TCO) para reducir los gastos anualmente de la operación a lo interno del municipio

7. Actualizar y mejorar la plataforma tecnológica con equipo y herramientas que le permitan funcionar con instrumentos informáticos de vanguardia. Para ello se efectuará un diagnóstico de hardware de cara a la implementación de servicios digitalizados masivos e intensivos, con el propósito de plantear un Plan de Adquisiciones en esta materia, que pueda abordarse de manera equilibrada durante los próximos cuatro años.
8. Incorporar un ERP, que es un Sistema Automatizado e integrado de la Gestión Interna municipal, así como también un CRM, que es un Sistema que permitirá administrar los procesos institucionales de cara al cliente, para brindarle al ciudadano una institución abierta y transparente.
9. Fortalecer la plataforma de compras del Estado Mer-Link el cual brinda mayor transparencia en la gestión de la contratación administrativa.
10. Implementar el sistema de administración de planos de construcción (APC), como única vía para recibir, analizar y resolver los trámites de permisos de construcción evitando con ello al ciudadano tener que efectuar su trámite de manera física
11. Promover como única vía para obtener la licencia de funcionamiento (patente) la plataforma tecnológica Crear Empresa, con el ánimo de dar un salto cualitativo en el desarrollo de un clima de negocios favorable a la competitividad del cantón al facilitar en línea la creación y funcionamiento de actividades comerciales y productivas.
12. Incorporar el Sistema de Gestión Documental con el fin de centralizar e integrar la información de forma digitalizada.



## MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

*“Cuanto menos previsible es el futuro, más necesidad tenemos de ser móviles, maleables, reactivos, propensos al cambio permanente, supermodernos, más modernos que los modernos de la época heroica”.*  
Gilles Lipovetsky

Las deficiencias que se presenten en la gestión administrativa institucional tienen impacto en la vida de los ciudadanos y en las actividades empresariales, lo que tiene consecuencias en el bienestar de las personas, en la competitividad empresarial, en la legitimidad de los gobiernos y, por lo tanto, en el sistema democrático y sus instituciones.

Tomando en cuenta las consecuencias que tienen estas deficiencias de desempeño en la vida de las personas y en la competitividad y gobernabilidad democrática del cantón, es que se requiere formular una política integradora de modernización de la gestión pública institucional, para asegurar que todas las unidades administrativas actúen de manera articulada y consistente en dirección de mejorar el desempeño general de la Municipalidad en el servicio a sus ciudadanos.

Esta Modernización de la Gestión Institucional constituye una pieza clave para el desarrollo de nuestro cantón, de ahí la importancia de contar con una administración moderna, dotada de un grado sensato de eficacia en la formulación y ejecución de las políticas de gobierno, con la finalidad de incrementar positivamente la capacidad de incidencia de nuestra Municipalidad.

En tal sentido nos proponemos enfrentar el reto de adecuar la estructura organizativa y funcional de nuestra institución en aras de lograr un adecuado nivel de desarrollo de capacidades que garantice un nivel apropiado de conocimiento, que permita impulsar los cambios organizativos que demanda una administración moderna, funcional, eficiente, no sobredimensionada, intrusiva o gigantesca, que promueva un cambio en las prioridades que orientan la gestión pública, definiendo metas enfocadas en la calidad, la productividad y los resultados.

En ello hemos de asumir la labor de impulsar, desde el más alto nivel y en coordinación con todas las instancias administrativas, un proceso de modernización de la gestión pública y un plan de implementación que encamine todos los esfuerzos hacia el fortalecimiento y la innovación de los mecanismos de gestión con el propósito de aumentar la eficiencia y eficacia en la administración municipal y en la ejecución de los gastos.

Para consolidar esa administración más eficiente y productiva, que sea capaz de atender los requerimientos de la dinámica social, nos proponemos trabajar en:

1. Fortalecer las áreas responsables del diseño y mejora de procesos administrativos, así como implementar una metodología centrada en la medición de resultados, beneficios, cambios y oportunidades de mejora, como lineamientos de observancia fundamental para su correcta aplicación.
2. Ejercer el reconocimiento del talento humano local en su experiencia y competencia para que por sus méritos haga parte de este nuevo estilo de gobierno.
3. Reforzar la capacidad gerencial, con el fin de brindar un mejor servicio al ciudadano.
4. Modernizar de manera integral la administración municipal mejorando la calidad del servicio y la atención al público de acuerdo a las políticas del sistema de gestión de calidad mediante la capacitación del talento humano y estructurando programas de control necesarios para el mejoramiento de las funciones administrativas.
5. Mejorar la gestión institucional generando capacidades para optimar la calidad y la eficacia en la entrega de servicios públicos; para enfrentar de mejor manera demandas y tensiones cada vez

más complejas y apremiantes, así como para rendir cuentas claras a la ciudadanía sobre la administración de los recursos públicos y la efectividad de las acciones.

6. Elevar los estándares de eficiencia y eficacia institucional a través de la sistematización y digitalización de todos los trámites administrativos y el aprovechamiento de tecnologías de la información y comunicaciones para la gestión pública en línea.
7. Concretar la implementación del Programa de Mejoramiento de la Gestión, adoptando un modelo basado en resultados, que facilite la rendición de cuentas y genere los incentivos para que la Administración Local cumpla las metas planteadas.
8. Desarrollar experiencias para la dotación de servicios, mediante la aplicación de tecnologías apropiadas a las específicas realidades de cada uno.
9. Mejorar el desempeño en la prestación de los servicios comunitarios con sistemas de información municipal que permitan ejercer controles adecuados y enfocados en profundizar los parámetros de calidad empresarial a saber: costeabilidad, cobertura, frecuencia, calidad y satisfacción del usuario.
10. Elevar los estándares de eficiencia y eficacia a través de la sistematización y digitalización de todos los trámites administrativos y el aprovechamiento de tecnologías de la información y comunicaciones para la gestión pública.
11. Incrementar la productividad de las dependencias municipales y hacer más eficiente la operación y el gasto de las mismas.
12. Profesionalizar el servicio público para mejorar el rendimiento de las estructuras orgánicas de la Administración Municipal.
13. Adoptar un modelo de diseño del presupuesto basado en resultados que facilite la rendición de cuentas y genere los incentivos para que la administración cumpla las metas planteadas
14. Construir un gobierno abierto, participativo, austero y transparente, orientado a administrar resultados más que normas y procesos, que maximice su eficiencia e impacto sobre el desarrollo, modernice su gestión y reduzca el gasto burocrático.
15. Establecer indicadores de desempeño que midan la eficiencia y eficacia en la gestión municipal y que sean elementos de apoyo en la construcción de un sistema de incentivo al desempeño, institucional e individual.
16. Implementar políticas de bienestar laboral del personal administrativo y operativo, mediante el establecimiento en forma permanente de programas integrales de bienestar y capacitación a todo nivel, que contribuyan al mejoramiento de las relaciones en el entorno social.
17. Reestructurar y organizar a las dependencias municipales para hacerlas más eficientes y funcionales, aplicando simultáneamente un programa de mejoramiento continuo de procesos en todas ellas.
18. Diseñar políticas para fortalecer las finanzas y generar los recursos necesarios para el cumplimiento de los planes y metas del Plan de desarrollo Municipal, acorde con el Programa de Gobierno.
19. Mantener unas finanzas estables y sostenibles en el mediano y largo plazo, financiando proyectos de gran calado.
20. Mejorar los niveles de ejecución con mejores prácticas contractuales y presupuestales.

21. Modernizar y actualizar los tributos municipales, que redunden en el fortalecimiento de los mismos y financien toda nuestra Propuesta de Gobierno.
22. Desarrollar programas orientados a fomentar la cultura tributaria, mediante el estímulo a los contribuyentes, para que voluntariamente cumplan con sus obligaciones tributarias, y eviten realizar prácticas de evasión y elusión fiscal.
23. Establecer mecanismos de cooperación destinados a la formación y adiestramiento del personal adscrito a Hacienda Municipal y otras dependencias generadoras de ingresos; así como, realizar conjuntamente programas de adiestramiento de sus funcionarios a través de cursos, charlas y foros en materia de administración tributaria y evasión y elusión fiscal.
24. Aplicar, mejorar, e incrementar los respectivos procedimientos de fiscalización y/o control de los contribuyentes domiciliados o residenciados en la jurisdicción en el municipio, a fin de llevar a niveles óptimos la recaudación de los tributos administrados por el municipio.
25. Revisión y actualización de registro de contribuyentes, además de realizar operativos masivos por zona geográfica de inscripción de nuevos contribuyentes, para incrementar la base de registro de contribuye en coordinación con las unidades generadoras
26. Implantar una plataforma informática acorde con los avances tecnológicos que permita sistematizar el proceso de recaudación y tener actualizado el registro de contribuyentes, así como los ingresos percibidos por éste, de tal manera que permita manejar una información más fluida, oportuna y veraz.
27. Contar con una base de datos de contribuyentes consistente, integrada y actualizada.
28. Mejorar los servicios al contribuyente, donde logren obtener información y orientación de los procedimientos de declaración del impuesto, realizar trámites en línea, consultas de saldos y liquidación y pago por Internet
29. Fortalecer la comunicación institucional interna para que exista un contacto directo y permanente entre departamentos, coordinadores y funcionarios acerca del estado de trámites y otras comunicaciones importantes que deban mantenerse como parte de sus asignaciones; asimismo, hacer lo propio a nivel externo para que los ciudadanos puedan contactarse con la Municipalidad y sus departamentos de manera más sencilla. Ello implica la optimización de la central telefónica y el reforzamiento del departamento de comunicación con el material necesario para una buena gestión. Además, consolidar las comunicaciones digitales del municipio, de modo que los ciudadanos cuenten con una atención pronta, clara y de confianza.
30. Declarar una lucha frontal, abierta y constante contra la corrupción interna mediante el fomento de una cultura de transparencia, reforzamiento de valores, supervisión de funciones, rendición periódica de cuentas y aplicación decidida de reglamentos disciplinarios en los casos que proceda.